



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

(Comienza la sesión a la nueve horas y ocho minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Buenos días, señoras y señores Diputados.

Comenzamos con la Comisión establecida para el día de hoy, 23 de septiembre de 2015.

En primer lugar y antes de dar comienzo al desarrollo de la sesión, comunico a sus Señorías que D. Pedro Hernando García, Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, ha comunicado que a partir del 21 de septiembre de 2015, el representante que formará parte de las diferentes Comisiones, en la IX Legislatura, en sustitución de D. Guillermo Blanco, será D. Ángel Sainz. Al cual, le doy la bienvenida como Secretario de esta Comisión.

Y sin más, comenzamos la sesión en el día de hoy.

Por favor, Sr. Secretario, dé lectura al punto único del orden del día.

Único.- Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería. [9L/7810-0003]

EL SR. SAINZ RUIZ: Buenos días a todos.

El punto único del orden del día: Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a petición propia, acompañado de los respectivos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Secretario.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente, por un tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, existe la posibilidad de suspensión de la sesión, a iniciativa de la Presidencia o de un Grupo Parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los Grupos Parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos. En orden inverso al número de sus componentes.

Finalizando, posteriormente el compareciente para contestar a los señores Portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Sin más, agradecer al Consejero su presencia hoy aquí, así como a sus Altos Cargos. Le damos la bienvenida al Parlamento.

Y tiene la palabra D. Juan José Sota Verdién, Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, como he dicho por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Muy buenos días a todos, Señoras y señores Diputados.

Y lo primero que debo hacer es agradecer a los miembros de la Comisión de nuevo la oportunidad, porque en este caso ya es mi segunda oportunidad de estar hoy aquí; en este caso, presentando el proyecto de legislación que hemos elaborado desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.

Y lo primero que voy a hacer es, evidentemente, presentando a los Altos Cargos que en el día de hoy me acompañan en esta comparecencia.

Por un lado, D.ª Asunción Vega Bolado, Secretaria General de la Consejería; D.ª María Eugenia Díaz de Velarde, Directora General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera; D.ª Ana Belén Álvarez Fernández, Directora de Trabajo; D.ª Carmen Díaz Marzal, Directora del Servicio Cántabro de Empleo; D. Pedro Pérez Eslava, Director de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria y D. Gabriel Pérez Penido, Interventor General. Algún otro cargo no está presente, por motivos de que no se encuentra en este momento en nuestra Comunidad.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 145

Sin más, pues, inicio mi comparecencia, manifestando la determinación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de tener como uno de sus principales objetivos, incidir sobre la actividad económica de nuestra Comunidad, para impulsar su modernización y elevar el nivel de bienestar de nuestra ciudadanía.

Para ello, proponemos una serie de acciones que luego detallaré. Pero, en primer lugar, vamos a hacer una breve descripción de qué situación partimos en la Consejería.

Partimos, en el caso de las competencias que tenemos en la Consejería, de una legislatura perdida para el empleo. Puesto que entre el segundo trimestre de 2011 y el de 2015 se han destruido, en nuestra Comunidad, 14.500 empleos. Las personas que se encuentran en desempleo durante más de dos años, han crecido de 9.400 a 20.700. Y tenemos 8.900 personas que buscan empleo hace más de un año.

Es decir, en conjunto, en ambas sumas, tenemos en estos momentos 29.600 parados de larga duración y además hay 5.500 de ellos parados, mayores de 45 años. Y la tasa de paro juvenil de menores de 25 años, supera el 46 por ciento.

Por otro lado, las cuentas públicas que nos ha dejado el anterior Gobierno cerraron el año 2014, como tuve ocasión de explicarles, con un déficit de 198 millones de euros. Déficit en contabilidad nacional. Que supone el 1,62 por ciento del PIB, lo que supone a su vez que es un 62 por ciento más elevado que el objetivo fijado para el año 2014, que era el 1 por ciento. Lo que obligaba y ha obligado al Gobierno a presentar un plan económico financiero para los años 2015-2016.

Además cuando hemos llegado al Gobierno en julio, el déficit presupuestario no financiero ya superaba el límite de déficit para todo el año 2015.

El Gobierno anterior del Partido Popular, Señorías, dejó a Cantabria en lo que podríamos considerar en términos coloquiales, intervenida. Y además lo más grave a mi juicio es abandonada a su suerte.

Porque en un acto de grave irresponsabilidad y con clara intención de ocultar la situación real de nuestras cuentas públicas, no elaboró ni presentó el plan económico financiero en plazo, incumpliendo de forma flagrante la Ley de estabilidad presupuestaria que establece plazo concreto y preciso para su presentación. Y ello a pesar de la advertencia o amenaza, por escrito, del Ministerio de Hacienda, de aplicar el artículo 25, de la Ley de estabilidad presupuestaria que conlleva, en definitiva, sanciones o incluso la intervención de la propia Comunidad.

Es evidente que la decisión del Gobierno anterior de no presentar el plan económico financiero en plazo fue una decisión consciente. Y con la única intención de ocultar, antes de las elecciones autonómicas, las exigencias del Ministerio de Hacienda. Porque, Señorías, lo dije en la anterior comparecencia y lo reitero hoy, admitir que la Cantabria que se describía en los discursos antes de las elecciones, de que todo iba bien y que la crisis había pasado, poco tenía que ver con enfrentarse a una aprobación de recortes. A lo que nos obligaba, como he dicho la Ley de Estabilidad Presupuestaria.

Por tanto, no se podía permitir que la ciudadanía conociera la realidad. Y decidieron que la carta del Ministerio de Hacienda conminando a la presentación del Plan con su amenaza exigente se metiera en un cajón.

Señorías, por otra parte, la deuda de Cantabria según el protocolo de deuda excesivo, que es con el que se mide en términos de Eurostat, alcanzará a finales del año 2015, los 2.735 millones de euros, que es más del doble de la que había en el mismo periodo del año 2011.

Además, el calendario de vencimientos de deuda, a lo que debemos pagar o amortizar en la próxima legislatura, en la que ya nos encontramos, entre 2016 y 2019, suma 1.366 millones de euros.

Por otra parte, el rating de Cantabria de la Agencia de Calificación FIT, se ha ido deteriorando a lo largo de esta legislatura y ha bajado seis escalones entre junio de 2011 y junio de 2015, de doble A, a triple B.

Señorías, lo dije en mi anterior comparecencia y lo reitero hoy. Nada más llegar al Gobierno hemos asumido nuestra responsabilidad y con un trabajo duro que debo aquí agradecer a las personas que me acompañan, y a todos los funcionarios de la Administración de la Consejería, hemos podido cumplir el requisito amenazante del Ministerio de Hacienda, y ha sido una de las urgencias a las que nos hemos dedicado en estos meses anteriores. Que hemos tenido que afrontar como todos ustedes conocen, la presentación del plan económico y financiero.

Así hemos cumplido ya. Y el 11 de septiembre, el Consejo de Gobierno ha autorizado, me ha autorizado enviar el plan económico financiero 2015-2016, a la autoridad independiente de responsabilidad fiscal. Que como ustedes saben, se llama en terminados... AIREF. Cumpliendo así el primer trámite para su aprobación, asumiendo una tarea que correspondía al Gobierno anterior y que por electoralismo no se asumió.

Aparte del déficit desbocado y una vez elaborado el PEC, hemos de afrontar otras urgencias, como pagar las nóminas de aquí a fin de año; porque nos hemos encontrado con insuficiencias presupuestarias en gastos de personal, de



sanidad y de educación que en el caso de sanidad son consecuencia del acuerdo que próximo a las anteriores elecciones regionales firmó el Gobierno anterior con el colectivo sanitario. Un compromiso sin ningún soporte presupuestario a lo que ahora hay que sumar la cuarta parte de la paga extraordinaria del año 2012, que se eliminó en el año 2012 y que vamos a afrontar sin que tampoco esté prevista en el Presupuesto.

Estas insuficiencias, Señorías, suman la nada despreciable cifra de más de 50 millones de euros. Podría seguir dándoles algunas de esas cifras que luego quizá en mi segunda intervención haré, pero en estas condiciones ¿cuál es la orientación de la acción del Gobierno para la próxima legislatura, para esta legislatura desde nuestra Consejería?

Como ustedes podrán deducir de mi intervención inicial uno de los objetivos y el principal es equilibrar las cuentas y sanear las cuentas públicas de Cantabria, para superar esa situación de cuasi intervención en la que nos encontramos actualmente.

Señorías, como he dicho al principio tenemos la firme voluntad de actuar e influir para que Cantabria pueda alcanzar los mayores niveles de modernización y de bienestar. Y queremos alcanzar además y lo queremos alcanzar con el mayor grado de equidad y de eficiencia, la eficiencia que nos garantice un crecimiento que nos aporte recursos para que la equidad y dotar a la ciudadanía de un colchón de seguridad que favorezca su dinamismo y la asunción de riesgos por parte de las personas que al fin y al cabo son los auténticos protagonistas del dinamismo de nuestra Región.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo va a ser Señorías, el corazón y el cerebro del Gobierno y lo es siempre una Consejería de estas características. El corazón porque tiene que proveer de recursos suficientes que garanticen las políticas del Gobierno y especialmente de este Gobierno que tiene como uno de sus objetivos conseguir la igualdad de oportunidades, que Cantabria progrese en su conjunto y que sus empresas y sus municipios y que cada uno de los ciudadanos que formamos parte de nuestra Comunidad podamos progresar, entendiendo el progreso como una mejora en la escala social de manera continuada.

Y es el cerebro porque para hacer este tipo de actuaciones se tiene que actuar de forma rápida, ambiciosa, sostenible e inteligente en términos financieros.

Por tanto Señorías, vamos a transitar hacia un patrón de crecimiento basado, como está en estos momentos en un excesivo consumo interno y en la construcción y los servicios, hacia otro de mayor valor añadido donde tenga más protagonismo la nueva industria basada en el conocimiento, la tecnología, la biotecnología y las energías renovables. Y con una economía cada vez más abierta al exterior donde la internacionalización debe de alcanzar mayor dimensión y mayor peso por tanto en las exportaciones de nuestra Comunidad, algo que como hemos visto recientemente no está ocurriendo y somos una Comunidad donde las exportaciones en este último semestre han caído más del 11 por ciento.

Y hacer además Señorías de servicios como el turismo o el comercio o los servicios públicos de atención a las personas como la sanidad, la educación y la dependencia como auténticas industrias de calidad y motores también de la recuperación y desarrollo de nuestra Comunidad.

En una región en la que tenemos una buena dotación de capital físico en términos relativos y que las grandes infraestructuras dependen del Gobierno Central, desde el Gobierno de Cantabria lo que hemos de hacer es un gran esfuerzo en capital humano y en el capital tecnológico, I+D, la formación, la tecnología, la investigación aplicada, deben ser objeto de interés preferente y tenemos mimbres para alcanzar la excelencia porque disponemos de un magnífico hospital como es Valdecilla, la Universidad de Cantabria, una Universidad de excelencia, los institutos de investigación y el Parque Científico Tecnológico como referentes.

Señorías ¿qué actuaciones concretas vamos a plantear desde la Consejería? En primer lugar y de manera inmediata estamos ya trabajando en la gestión y el desarrollo del programa operativo de Cantabria 2014-2020, que armonice los intereses de Cantabria con las orientaciones de la Unión Europea.

En este sentido les puedo adelantar que la mayoría de las actuaciones que se contemplan en ese plan están orientadas hacia las inversiones en investigación, desarrollo y la nueva economía.

También como autoridad de gestión del Programa Interreg Sudoe vamos a gestionar el cuarto programa, de este programa valga la redundancia, de este programa europeo.

Vamos a trabajar también, ya lo estamos haciendo, en la propuesta de un nuevo modelo de Financiación Autonómica porque sea cual sea el resultado de las próximas elecciones generales, el debate de un nuevo modelo de Financiación Autonómica ya está planteado entre las Comunidades. Se ha planteado en el seno también del Consejo de Política Fiscal y Financiera y es unánime la demanda que se necesita de ese nuevo modelo de financiación.

Un nuevo modelo de financiación para el que Cantabria está preparada. De hecho estamos haciendo aportaciones al documento que se ha hecho entre todas las Comunidades. Y estamos preparados -como digo- para conjugar en ese contexto, la defensa de nuestros intereses y también la solidaridad y la cohesión territorial que España necesita.

Un nuevo modelo que ha de aplicarse en un país que es España, donde las Comunidades Autónomas deciden sobre un gasto público que representa mas del 35 por ciento del gasto del Estado y que solamente tenemos capacidad para actuar sobre el 9 por ciento de los ingresos fiscales.

Y en un Consejo, de Política Fiscal y Financiera que tenemos que modificar, que desoye de una manera reiterada los planteamientos de las Comunidades Autónomas y que es la Administración Central del Estado quien actúa "manu militare" sin tener en cuenta las opiniones de las Comunidades Autónomas allí representadas.

Por eso, Señorías, junto al debate de la financiación autonómica tenemos que plantearnos un cambio en el modelo territorial y en el funcionamiento de ese modelo territorial. En el Senado, que ha de ser una Cámara de representación territorial. Y en similar funcionamiento que tienen los landers o estados federados alemanes y en su relación a nivel sobre todo de la financiación con el Estado Federal alemán.

Tenemos, Señorías, además intención de impulsar la labor del Instituto de Finanzas de Cantabria, que se creo por parte del Gobierno PSOE-PRC, en la legislatura 2007-2011, como un instrumento para el ejercicio de la programación, ejecución y evaluación financiera y presupuestaria del sector público empresarial y fundacional autonómico.

Para ello, intensificaremos a través del Instituto, optimizar la planificación, la gestión y la supervisión financiera del sector público empresarial y fundacional autonómico para conseguir una mayor eficacia en la consecución de los objetivos de interés estratégico para Cantabria.

Y recuperaremos una gestión integrada del sector público que asegure su mayor coherencia en la actuación, unificando la planificación, la gestión y la ejecución de las políticas de deuda, crédito y avales al sector público.

Fomentaremos, así mismo, desde este Instituto, la coparticipación de la iniciativa privada en el fomento de actividades de inversiones de interés estratégico para la Comunidad.

Pero a la vez que hacemos todo esto, Señorías, vamos a implantar controles más estrictos que eviten inversiones fallidas, como la de Ecomasa o la de Nort Cinema, que han supuesto decenas de millones de euros de perdidas para nuestra Comunidad y que van a suponer un incremento del déficit ante esas operaciones fallidas.

Y por ultimo, pondremos en marcha mecanismos flexibles y profesionales de intervención que permitan al Gobierno hacer frente a situaciones de crisis en sectores productivos tecnológicos que se puedan plantear en el futuro.

Desde el punto de vista de la acción presupuestaria, nos marcamos como objetivo -y valga la redundancia- una gestión del presupuesto por objetivos, basándonos en la cultura de la planificación y la eficiencia. Y siguiendo los principios de la Ley de Finanzas que aprobó en su día este Parlamento, en la anterior legislatura, en la anterior-anterior, contemplaremos los objetivos de estabilidad presupuestaria con la idea de una gestión plurianual y la elaboración de escenarios presupuestarios plurianuales que serán objeto, por tanto, de debate tanto en el seno del Consejo de Gobierno como también en el seno de este Parlamento.

Y esa idea de plurianualidad, la trasladaremos también a las entidades públicas empresariales de nuestra Comunidad Autónoma, porque pretendemos con ello, erradicar esa forma anticuada de presupuestar, que consiste meramente en incrementar las partidas preexistentes sin tener en cuenta si los objetivos de esas partidas se han cumplido. Por tanto, ese impulso de la presupuestación por objetivos, que vamos a poner en marcha, requiere como elemento central, un enfoque en colaboración con los escenarios presupuestarios plurianuales y el control y seguimiento de los presupuestos y esos escenarios a lo largo del a largo plazo, en el plazo, en concreto en este caso, de una legislatura.

En el ámbito de hacienda, vamos a implementar los medios personales y materiales de la Agencia Cantabra de Administración Tributaria. En estos momentos, debido a la falta, vamos, a la ausencia de reposición de efectivos, esta en una situación lamentable y ello lo vamos a hacer para conseguir una mas ágil y eficaz gestión que nos permita aumentar y mejorar la recaudación tributaria de nuestra Comunidad.

Ésta es una exigencia ineludible en virtud de lo que acabo de decirles antes respecto a la financiación autonómica. Porque esa financiación autonómica y su modelo de financiación, nos va a dar y ya las tenemos en algún caso pero vamos a tener con toda seguridad más competencias y más capacidad normativa sobre los ingresos de nuestra Comunidad. Y vamos a tener sobre todo más capacidad normativa sobre los impuestos cedidos. Y por tanto, necesitamos una agencia tributaria de primera calidad, en términos de profesionalidad y también de medios para obtener el mayor rendimiento posible.



Trabajaremos también en este tiempo para introducir más medios telemáticos en los procesos tributarios, para potenciar la atención al ciudadano. Un ciudadano que tiene que pagar sus impuestos y al que hay que darle un servicio correcto y personalizado. Y también trabajaremos en la simplificación de los modelos tributarios, para que sean más comprensibles.

Y vamos a potenciar la gestión tributaria municipal. Estamos trabajando en esa dirección, porque queremos que cada vez más ayuntamientos de Cantabria se relacionen con la Comunidad Autónoma en el aspecto de su gestión tributaria.

Es nuestra voluntad ayudar a que los ayuntamientos también mejoren su gestión. Y por lo tanto prestarles servicio desde la agencia tributaria de Cantabria. Teniendo en cuenta la atomización de nuestro mapa municipal y la pequeña dimensión de la gran mayoría de nuestros ayuntamientos que no tienen recursos suficientes para hacerlo.

Es por tanto nuestra intención ayudarles para que actúen de una manera más eficaz y más eficiente, en su gestión tributaria.

En el ámbito de la economía, el trabajo que estamos llevando a cabo está relacionado como he dicho antes, fundamentalmente por las relaciones con la Unión Europea. Tenemos que cerrar el programa operativo que está en estos momentos en vigor. Y como les he dicho ya estamos trabajando en el desarrollo del nuevo.

Tenemos que trabajar también en el seguimiento y control, y ya lo estamos haciendo, del fondo de compensación interterritorial, que como saben ustedes sigue Cantabria disfrutando todavía en estos momentos.

También vamos a impulsar la gestión del Instituto Cántabro de Finanzas, que deberá elaborar el siguiente anteproyecto de Ley que traeremos al presupuesto, para presentar el Plan estadístico regional, que corresponda al siguiente periodo cuatrienal.

Y en relación al Campus Comillas, en el que también la Consejería tiene responsabilidad en su gestión, vamos a seguir trabajando en la línea del plan estratégico que en su día se aprobó, para que tengamos en cuenta sus objetivos. Porque el siguiente paso será diseñar nuevos proyectos coherentes con la ambición de ese plan estratégico. Y que pasaremos en su momento cuando lo tengamos elaborado y diseñado a presentar, como no puede ser de otra manera, en el Parlamento.

Señorías, respecto a la política fiscal que se ha hablado mucho en estos últimos días desde mi comparecencia. El Gobierno, no tiene ninguna intención de aumentar ni modificar el impuesto del IRPF. Y como dije en mi anterior comparecencia, si hacemos algún tipo de retoque en alguno de los otros impuestos, no será para aumentar los impuestos, sino para mejorar su gestión. Dado que como les avancé yo creo y si se me entendió mal, ahora quiero aclararlo; si se me entendió mal en ese momento, queremos que la gestión de los impuestos como he dicho antes sea una gestión ágil, sencilla y clara para todos los ciudadanos.

Y hay en estos momentos algunas de las figuras tributarias, y sobre todo en el caso de algunas tasas o del canon de saneamiento, donde algunas de las desgravaciones que se introdujeron, por parte del anterior Gobierno, son difícilmente gestionables. Y por tanto, tenemos que simplificar su gestión, cumpliendo el mismo objetivo. En este caso, por ejemplo, como hablo del canon de saneamiento, de que los ciudadanos paguen en función de sus necesidades, pero articulando un sistema que permita que eso se haga de una manera más sencilla, para que su gestión y su tramitación sea lo más rápida y ágil y transparente posible.

Y como dijo el Presidente del Gobierno, si hubiera alguna circunstancia excepcional que con toda seguridad esperemos que no se produzca, pues acudiremos al Parlamento para explicarles, si esa circunstancia en su momento se llega a producir.

En estos momentos, el plan económico financiero que hemos presentado no lo contempla. Y por tanto, eso es algo que a sus Señorías yo creo que les debería de tranquilizar. Porque sí hemos hecho mucho hincapié, y lo vuelvo a reiterar hoy aquí, y me habrán oído en mi explicación hasta estos momentos, que nuestra intención es mejorar la gestión de la agencia tributaria, dotarla de medios personales y materiales, para que obtengamos una mayor recaudación de esa gestión. Esperamos obtener mayores recursos y por tanto ahí es donde hemos confiado.

A parte de la expectativa que existe y la esperada recuperación económica que nos permita aumentar los ingresos que tienen relación con el consumo, especialmente en el caso de los impuestos de transmisiones y actos jurídicos documentados, así como la parte IVA, que como saben ustedes participamos de ese impuesto y en el caso del IRPF, es cierto que en estos momentos no están creciendo los impuestos al nivel que todos deseamos, pero esperemos que con retraso, aunque sea con retraso esa bonanza económica llegue a nuestra Comunidad y nos permita aumentar los ingresos.

Paso a continuación a hablarles, a hablar de la otra parte de nuestra Consejería, que es muy importante y es una de las prioridades del Gobierno, que es el empleo.

Le he dicho y les he facilitado algunos datos. Después de cuatro años pues se ha destruido empleo. El Servicio Cántabro de Empleo está desmantelado, también motivado en el caso por la falta de recursos personales y también, como luego veremos y lo dice recientemente porque no se han sabido aprovechar aquellos recursos que desde la Administración Central del Estado se habían proporcionado a Cantabria para la contratación de personal, en apoyo de las oficinas de empleo.

Es verdad que es una pérdida importante, y que no tiene muchas explicaciones en un momento en la que estamos con necesidades de personal y que hemos sido incapaces, el anterior Gobierno no ha sido capaz de poder, digamos, dar, aprovechar esa oportunidad para contratar personal adicional a las oficinas de empleo.

Por tanto, Señorías, ante la situación en la que nos encontramos vamos a aplicar políticas de empleo de forma inmediata, que ya estamos aplicando. Y quiero aquí hacer una aclaración respecto a lo que está ejecutado y sin ejecutar. Vamos a intentar ejecutar todo lo que está sin ejecutar, no tengan ustedes ninguna duda.

Ahora, la foto fija es que cuando hemos llegado a la Consejería estaba sin ejecutar las partidas presupuestarias que yo dije el otro día. Es decir, prácticamente la mitad.

Y no solamente ejecutadas ni siquiera iniciadas su tramitación en muchos casos, lo que hace que en lo que queda de año, aunque quisiéramos sería imposible, materialmente imposible poder poner en marcha todas esas, digamos, gastar todo ese dinero.

¿Por qué? Porque yo creo que lo expliqué o sino lo vuelvo a explicar aquí. Como todos ustedes saben, la modificación última que ha habido en la Ley para financiar los cursos de formación, la formación establece que al inicio se hace una entrega del 25 por ciento de la convocatoria cuando está resuelta. Y después, cuando eso está adjudicado se da el 35 por ciento y el resto, cuando ya está incluida la acción de formación.

Por tanto, en este año, en estos momentos que estamos iniciando la aprobación, lo que queremos es recuperar por lo menos el 25 por ciento de esas órdenes que nos permita que el año que viene, en conferencia sectorial no nos quiten el dinero que no hemos utilizado.

Porque como ustedes saben, en Conferencia Sectorial lo que no se gasta en un año, al año siguiente te lo descuentan, yo creo que con buen criterio. Porque si alguien no utiliza los recursos que dispone, pues hay otras Comunidades Autónomas que posiblemente sean más inteligentes en su gestión o más ágiles y los aprovechen, incluso más del 100 si puede ser el 120 por cien, si las demás no se lo gastan.

Pues bien, eso ha hecho que nos encontremos en una situación de riesgo, nos hemos encontrado en una situación de riesgo de pérdida de fondos.

Por tanto, vamos a tomar y ya hemos estado tomando medidas urgentes para atender en este caso a las personas más perjudicadas por situación laboral y por la falta de políticas que había en estos momentos dirigidos a ellos y en muchas, en algún caso marginadas las nuevas oportunidades, dado que no se han tenido en cuenta y se han activado las políticas de empleo necesarias.

Por lo tanto, en primer lugar, vamos a recuperar la oferta de formación profesional para el empleo dirigido a personas desempleadas y también a personas ocupadas.

Para este fin, este fin de semana reitero que alguien decía que íbamos a recortar, por el simple hecho de que bueno era una opinión que no tiene ninguna consistencia. Y lo vamos a hacer en las próximas fechas publicaremos como les digo una orden de convocatoria de formación para desempleados, por importe de 19.200.000 euros. Y también publicaremos la convocatoria dirigida a personas ocupadas por importe de 3.200.000 euros.

¿Qué pretendemos con eso? Garantizar que los procesos de cualificación afectan a 12.000 personas. Y les quiero poner ese dato en contexto, tengan ustedes en cuenta que en toda la legislatura anterior, en los anteriores cuatro años, según constan las memorias publicadas por el Servicio Cántabro de Empleo, únicamente se atendió a 9.867 personas, nosotros solo con una orden vamos a atender a 12.000. Eso es una comparativa muy, yo creo, llamativa.

También vamos a poner en marcha las actuaciones del programa de garantía juvenil, ese que hemos tenido que ponernos colorados a la hora de decir, o rojos en este caso, a la hora de tener que comunicar a la Unión Europea que en garantía juvenil había habido cero actuaciones por parte del Gobierno de Cantabria anterior, algo que no se explicarán y me imagino que nos señalarán con el dedo cuando somos uno de los países de Europa que tiene más desempleo y desde luego más desempleo juvenil.



O sea, acabo de decir que el 46 por ciento de los menores de 25 años están en el desempleo en nuestra Comunidad.

Pues bien, vamos a poner en marcha las actuaciones del programa de garantía juvenil, en cuyo marco el Gobierno va a actuar y está actuando de una manera importante.

En próximas fechas también les puedo anunciar que vamos a publicar la convocatoria de escuelas taller, casas de oficio y también las de talleres de empleo, por importe de 7.900.000 euros, para que 900 personas puedan participar en estos programas mixtos de empleo y formación.

Así cuando la Unión Europea el año que viene nos diga cuántas actuaciones hemos hecho, pues podamos decir que hemos hecho 900 actuaciones, si conseguimos que 900 personas participen.

Estamos trabajando también en la elaboración para su presentación a la Mesa de Empleo, del nuevo programa para subvencionar las contrataciones de personas desempleadas por parte de corporaciones locales y entidades sin ánimo de lucro. Es la famosa Orden que se conoce con el nombre de "los 28 millones". Esa Orden la vamos a hacer, pero no de la forma que se hizo anteriormente, sino porque nosotros sí que queremos que esa Orden la podamos presentar, con la cara bien alta, a que nos lo financie el Fondo Social Europeo, porque hallamos cumplido todas las condiciones que establece su convocatoria.

Y lo vamos a dirigir a los colectivos que tienen más dificultades para el empleo, antes les decía el número de desempleados de larga duración que hay en nuestra Comunidad, que son unos 29.000 personas. Es decir, va ir fundamentalmente a ese colectivo, que es una bolsa que va creciendo de personas que se van enquistando en el paro y que llevan mucho tiempo en el paro y por tanto son personas que tenemos que intentar que salgan de esa bolsa y que les podamos incorporar al mundo laboral.

Es un programa además que genera, a parte de esa oportunidad de empleo, yo creo que una oportunidad personal, de sentirse persona y ciudadano. Una persona que trabaja, una persona en la que tiene una actividad yo creo que desde el punto de vista personal, es una persona que se integra en la sociedad y por lo tanto yo creo que eso es muy importante.

Y por eso, el Servicio Cántabro de Empleo participará en este caso, activamente en la selección de candidatos para esas políticas.

Por tanto, no es cierto tampoco esa afirmación que se publicó en su día por parte del Partido Popular, de que íbamos a acabar con las subvenciones a la contratación de desempleados, sino no solamente no vamos a acabar, sino que también les anuncio que lo vamos a incrementar.

Y por tanto, la convocatoria para esa Orden alcanzará, será por un importe superior a los 30 millones de euros para el próximo ejercicio.

Con eso, como digo, pretendemos mejorar la empleabilidad de personas destinatarias y actualizando sus competencias profesionales, dado que tenemos, como he dicho, parados de larga duración en gran cantidad en nuestra Comunidad.

Y por supuesto, reitero que las oficinas de empleo se encargarán de la preselección de los candidatos y el Servicio de promoción de empleo comprobará el cumplimiento de todos los requisitos exigidos en la convocatoria y que son los que exige la Unión Europea para que puedan ser susceptibles de subvención y financiación por parte del Fondo social Europeo.

Estamos también redefiniendo los programas de orientación, porque una vez que al principio del año de la anterior Legislatura, del Partido Popular se despidieron a los 34 orientadores que había en las oficinas de empleo, en el año 2007-2011, como he dicho, se contrataron. El gobierno ha dejado en el cajón sin gastar 578.000 euros, que el Gobierno de España le ofreció en el año 2015 para reforzar la atención a desempleados en las oficinas de empleo.

Es decir, podríamos haber contratado con eso también orientadores.

Y en este caso, lo que se hizo fue dejar esto sin gastar, por lo tanto, es algo que no se explica. En este momento es verdad que a la altura de año en la que estamos la capacidad que tenemos de contratación es mínima, porque tendría que acabar el contrato este próximo año y vamos a intentar a ver cómo podemos salvar esta partida, que de cara al año que viene, en conferencia sectorial si no hacemos algo, seguramente la eliminarán. Y por tanto, yo creo que eso es importante.

Por tanto, actuaciones, estas actuaciones que les acabo de indicar son las actuaciones que vamos, que estamos haciendo ya de forma urgente. Pero les paso a reiterar algunas de las actuaciones prioritarias para los colectivos de empleo que vamos a desarrollar a lo largo de esta legislatura.

En primer lugar, a las personas, hombres y mujeres, que hayan agotado sus prestaciones y subsidios y sientan la amenaza de exclusión social, esa va a ser una de nuestros principales objetivos; a las personas desempleadas mayores de 45 años; a las personas que afectadas por políticas de austeridad perdieron la ayuda a dependencia o cuidadoras que retornan al mercado de trabajo. A jóvenes sin cualificación básica que es difícil que puedan encontrar y esperar un empleo y a los que también tienen un empleo precario y mal retribuido.

A los jóvenes también cualificados que encuentran en estos momentos obstáculos a menudo insalvable para acceder a un primer empleo de calidad, y a las personas que como consecuencia de la crisis han tenido que salir fuera de la Comunidad.

A estos seis colectivos van a ir prioritariamente las políticas de nuestra Comunidad. Y desde luego por último y no por último menos importante, a las víctimas de violencia de género.

Por tanto las actuaciones que proponemos en la mesa, en el marco del diálogo social para dirigirlas y destinarlas al Servicio Cántabro de Empleo son: el refuerzo de los medios humanos y la mejora de las herramientas de trabajo, con mejores sistemas de información; el refuerzo de los servicios de orientación con recursos humanos y materiales; la activación del empleo con ayudas a empresas para contratar desempleados, lo vamos a cambiar en las líneas que hasta ahora se venía haciendo; la convocatoria que está en estos momentos vigente, que está gestionada por un órgano diferente del que ostenta la competencia y creemos que hay que modificar su contenido en este momento y el impulso al emprendimiento como parte inseparable de la activación y recuperación del empleo.

En cuanto a la formación profesional para el empleo, en materia de formación profesional irá destinado como no puede ser de otra manera, a personas ocupadas y desempleadas que van a contar en este caso y les garantizo una oferta de formación continuada a lo largo de los próximos cuatro años, porque lo que les acabo de decir de la Orden que vamos a publicar ahora esa se encadenará con la que aprobemos en el año 2016, que será 16-17, la del 17 será 17-18 y así de tal forma que a lo largo de los próximos cuatro años haya una oferta formativa continua y continuada sin ningún tipo de lagunas.

También, voy a ir un poco más rápido, estamos realizando y vamos a implementar la acreditación de competencias profesionales que es también una de nuestras competencias, en profesiones que se consideran prioritarias para el mercado de trabajo de Cantabria, que esto lo debatiremos en la Mesa Sectorial correspondiente.

Y vamos a impulsar el Centro de Investigación y Formación en Electricidad y Electrónica, potenciando su papel en todos los ámbitos de su competencia, como centro experimental en la formación y elaboración de trabajos, estudios e investigaciones y como centro de formación a todos los niveles.

Y también vamos a actuar en la orientación e intermediación a la que ya me he referido antes, y vamos en el caso del Observatorio de Empleo y la Formación, trabajaremos en la identificación de los índices y factores básicos del mercado de trabajo, que es un objetivo prioritario para orientar posteriormente las líneas de actuación en el trabajo de Servicio Cántabro de Empleo.

En las actuaciones propuestas tendrá un especial relevancia en todas ellas el apoyo especial que corresponde y haremos a la Comarca del Besaya, a la zona del Besaya en el marco del Plan con un carácter transversal y que aborde la situación compleja de crisis que existe en esa Comarca.

Y acabo, Señorías, hablando de diálogo social. Yo creo que si algo distingue a este Gobierno es su interés y no solamente su interés sino yo diría su ADN por el diálogo social. Es voluntad por tanto del Gobierno impulsar un diálogo sostenido con los agentes sociales para definir una estrategia global que de respuesta a una situación económica industrial y social de Cantabria.

Este Gobierno considera necesario recuperar y fortalecer de forma permanente el diálogo social con la participación de las organizaciones sindicales, empresariales y todas las Consejerías del Ejecutivo de Cantabria.

Hemos reabierto el diálogo social, que es compatible con el objetivo, que haga compatible el objetivo de crecimiento económico con el de la cohesión y progreso social. Por eso al pasado día 28 de agosto se constituyó la mesa de diálogo social entre el Gobierno CEOE-CEPYME y los sindicatos Comisiones y UGT, quienes hemos acordado la creación de un grupo de trabajo que esta estructurando y definiendo la arquitectura del dialogo, lo que antes se conocía como concertación social; las áreas sectoriales del mismo y una mesa específica para abordar la problemática de la Comarca del Besaya. Esta mesa se crea en la línea de petición que el Gobierno ha hecho al Estado en declarar a la Comarca del Besaya como zona de urgente reindustrialización, que como todos ustedes saben no ha tenido el apoyo del Partido Popular, esa enmienda en el Presupuesto del año 2016, ni en el Congreso ni en el Senado.



Este grupo de trabajo que yo lidero y en el que participa también el Consejero de Industria y la Directora del Servicio Cantabro de Empleo y la Directora de Trabajo, está trabajando en ese documento, decidiendo los ejes principales de este trabajo.

En definitiva, Señorías, el Ejecutivo va a hacer todo lo posible -y con esto termino- para que las organizaciones sindicales y empresariales participen con el Gobierno, en el objetivo que los une, que es: dar respuesta al desempleo, al cambio de modelo productivo de Cantabria y empezar a recuperar próximamente el Estado de Bienestar. Esperando a que culminen los próximos meses con un acuerdo político, social y económico, que defina esos ejes estratégicos de desarrollo y crecimiento futuro para Cantabria.

Y nada más. Y muchísimas gracias. Y disculpen porque me he pasado de tiempo, según me indica el Presidente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Consejero.

Dada la trascendencia de la comparecencia y la importancia de lo que usted tiene que comentar, pero también los Portavoces pues hoy no hemos mirado mucho el reloj.

A continuación procede consultar el parecer de los Grupos sobre una suspensión de la Comisión. Ningún Portavoz lo propone.

Por tanto, continuamos con la intervención de los Grupos Parlamentarios.

Y en primer lugar, le corresponde al Grupo Mixto. Tiene la palabra, por un tiempo de diez minutos, D. Rubén Gómez.

EL SR. GOMEZ GONZALEZ: Muchas gracias Presidente.

Volver a agradecer al Consejero su comparecencia en Comisión para explicarnos en esta ocasión el desarrollo del programa de Gobierno que tienen previsto.

Yo le reconozco que me he quedado un poco frío con las explicaciones, porque esperaba un poco más de concreción, un poco más de detalle; quizás es demasiado pronto, o el tiempo es demasiado corto para explicar quizás todas las intenciones que tiene el Ejecutivo. Pero como su Consejería es tan importante, puesto que es la base sobre la que se va a cimentar el resto, porque es la que decide dónde se reparte, o cómo se reparte el dinero -mejor dicho- pues esperaba un poco más de concreción a este respecto.

Voy a empezar por el final de lo que usted ha comentado, hablando del diálogo social. Yo, ¡vamos! aplaudo que ustedes hayan recuperado ese diálogo social, pero no dejo de lamentar que desgraciadamente, y lo hemos padecido durante muchos años, no solo a nivel regional, sino a nivel nacional, cuando llega un Gobierno y establece el diálogo social toma medidas, pero se olvida de que dentro de cuatro años puede haber otro Gobierno.

Por lo tanto, el diálogo social sin tener en cuenta esos posibles factores es un diálogo social cerrado a cuatro años vista. Porque luego, desgraciadamente -insisto- lo hemos comprobado en demasiadas ocasiones, va a llegar otro Gobierno, va a decir que todo lo que ha hecho el anterior estaba mal hecho y vamos a empezar de cero con la cuenta.

Con lo cual, me parece que lo suyo sería abrir ese diálogo social también a las fuerzas políticas. Porque -insisto- no sabemos lo que nos van a deparar dentro de cuatro años el Gobierno.

Y de lo que aquí se trata es de generar planes de industria, de trabajo no solamente a cuatro años, sino a veinte, treinta o los que haga falta. Tener un plan estratégico de Comunidad Autónoma.

Por lo demás, sobre el tema de empleo que usted ha comentado -voy a intentar ir rápido porque me gustaría centrarme más en la parte económica- Pues bueno, muchas de las cosas que ha comentado, yo las valoro y me parecen muy positivas. Pero sí me ha sorprendido, que prácticamente no he escuchado nada; a lo mejor he estado despistado, pero no he escuchado absolutamente nada de los autónomos. De los emprendedores, una frase de soslayo. Que parece que son dos colectivos muy importantes para el empleo.

Es decir, sí es cierto que tenemos un problema de desempleo y que hay que intentar atajar. Ha comentado que van a tener medidas para diferentes colectivos. Desgraciadamente, tampoco me ha comentado o nos ha comentado -perdón- qué tipo de medidas son. Simplemente que las van a tener.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 153

Sí valoro muy positivamente lo que usted ha comentado del Centro de Investigación y Formación en Electricidad y Electrónica. Y una oferta formativa continua durante los cuatro años, que yo creo que es muy necesario y no andar cambiando todo cada curso la formación.

Sobre la formación me ha llamado mucho la atención que da como algo normal el hecho de que los cursos de formación si uno no gasta todo el presupuesto que tiene destinado al año siguiente le dan menos. Yo entiendo que el aprovechamiento de los recursos no es gastar todo el dinero, el aprovechamiento e los recursos es que esos cursos de formación que van a dar tengan validez, tengan un objetivo y consigan precisamente eso, que la gente encuentre trabajo y no gastar meramente el dinero.

Por lo demás y pasando a la parte económica de la que ya por otro lado hablamos el día 31 en su comparecencia, a mí me sigue sonando todo un poco extraño porque me faltan datos, yo soy de números pero se conoce que no de los mismos en este caso porque a mí se me escapa, quizá porque no soy economista, puede ser, entonces sí le rogaría si puede que me lo detallara un poco mejor.

ES evidente que tenemos una situación económica compleja en la autonomía, ya le dije en la anterior comparecencia un poco recordándole lo que habíamos comentado en el debate de investidura, que no nos llamaba la atención ni la insuficiencia presupuestaria ni la necesidad de hacer un recorte de 100 millones de euros, no es menos cierto que para los presupuestos del año que viene vamos a tener un incremento de aproximadamente unos 52 millones de euros de los Presupuestos Generales del Estado.

Yo les vuelvo a recordar que el 75 por ciento de los recursos que gestiona la Comunidad no nos son propios sino que nos vienen directamente de esos Presupuestos Generales del Estado y que por tanto solo podemos atacar con respecto a ese 25 por ciento que sí tenemos a nuestra disposición.

Claro, sumamos la insuficiencia presupuestaria, sumamos el incumplimiento del déficit, sumamos también que las promesas que se nos están haciendo desde otras Consejerías y concretamente ayer teníamos una Comisión de Universidad, Investigación, Medio Ambiente y Servicios Sociales, y se nos daban o se nos anunciaban nuevos incrementos en el presupuesto y demás, más luego los que ya han anunciado en Educación y Sanidad; pues tendríamos que sumar otros 35 o 20 millones de euros respectivamente a los presupuestos que ya manejamos.

Esto sumado a los incrementos presupuestarios que ya se han anunciado también del ICASS, del SICAN, del PCTCAN y de SODERCAN, que esta es la gran sorpresa de este nuevo acuerdo de Gobierno que ha pasado de la Consejería de Industria, dejándola prácticamente vacía a la de la Vicepresidenta si no me equivoco; y que sus presupuestos se van a igualar en la parte superior no en la inferior con lo cual todo esto es un incremento, lo sumamos al hecho de que tenemos que cumplir el año que viene hay que pasar del déficit del 0,7 al 0.3.

Yo les recuerdo que cada punto porcentual son aproximadamente 12 millones de euros. A mí las cuentas que me salen, a vuela pluma, es que habría que recortar o habría que ajustar o financiar, utilicemos el término que queramos, aproximadamente unos 200 millones de euros, bastante alejados de los 100 que ustedes nos han comentado.

Y todo esto solucionándolo con el impuesto de sucesiones y traspasos patrimoniales que hasta 2017 o 2018 no entraría a los ingresos de la Comunidad Autónoma, con lo cual ya casi sería para el siguiente Ejecutivo no para el actual.

Y también la lucha contra el fraude que usted ha comentado, insisto, la lucha contra el fraude solo la puede aplicar sobre el 25 por ciento de los supuestos que usted maneja, no sobre el otro 75 por ciento porque eso ya no es competencia autonómica.

Y aún así al menos estas son las cifras que he leído, corrijame si estoy equivocado, ustedes han planteado un incremento cercano al 10 por ciento gracias a la lucha contra el fraude fiscal. Por ejemplo Cataluña y Andalucía lo cifran en el 6 por ciento, nosotros que vamos a ser mucho más eficientes que ellos no me cabe la menor duda, lo ciframos en el 10; aún así esto son aproximadamente unos 25 millones de euros que en comparación de las cifras que le acabo de dar pues queda muy lejos por decir poco.

Más usted ha comentado y en eso estoy total y absolutamente de acuerdo con usted, que no se pueden permitir cosas como la que han ocurrido con Ecomasa y la otra empresa que ahora no recuerdo cómo, la otra sociedad que ahora no recuerdo cuál era su nombre; que esto suponía un perjuicio económico para los presupuestos de la autonomía y que eso no se podía volver a repetir. Completa y absolutamente de acuerdo.

Le recuerdo también y hace poco hemos tenido una comparecencia de un Consejero a este respecto, que uno de los puntos que también van a tener que abordar y que no sé si van a contemplar en los presupuestos del próximo año es el pago relativo a el Puerto de Laredo. Yo supongo que sí, quiero pensar que sí porque además no va a ser pequeño, no nos han dado las cifras pero bueno más o menos todos tenemos claro que va a estar entre los 60-90 casi 100 millones de euros tranquilamente con la línea que ha seguido el Consejero.



Entonces yo no sé si esto lo han incluido -insisto- en los presupuestos o lo tienen pensado o no lo van a incluir.

Y voy terminando. Insisto, a mí me parece que las soluciones que se plantean son siempre a la expectativa de: bueno, ya veremos a ver qué pasa, esperemos a la recuperación económica. En la última comparecencia, usted nos dijo que no había ese ciclo económico positivo, que por otro lado se nos había anunciado. Y también nos habla del nuevo modelo de financiación. A mí, esto me parece el cuento de la lechera.

Porque también se nos había dicho que había práctica unanimidad en retirar la LOMCE y en relajar las exigencias del déficit para este mismo año. Y hemos visto cuál ha sido la solución final y qué es lo que ha pasado. Se ha tenido que aplicar la LOMCE.

O sea, es algo que no depende de nuestros. Y a mí, me gusta hablar de realismo y de lo que nos es competencia. Y por tanto, yo al menos creo que en un ejercicio de responsabilidad, lo que nos debiéramos es ajustar a lo que ya tenemos. Y si luego nos viene algo mejor, pues maravilloso, oiga. Nos adaptaremos y no protestaremos. Pero teniendo en cuenta las condiciones que tenemos ahora, dejarlo todo al albur de las posibilidades y que cambie el viento, pues me parece que no es lo más adecuado.

Dicho todo esto, le vuelvo otra vez a agradecer sus explicaciones. Y espero por favor que no me ocurra como en la comparecencia de ayer, y que esta vez sí pueda recibir alguna respuesta del compareciente.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Diputado.

A continuación es el turno del Grupo Parlamentario de Podemos Cantabria. Tiene la palabra su portavoz, D. José Ramón Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Hola, buenos días. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Gracias, Sr. Consejero, nuevamente, por acudir aquí al Parlamento con todo el equipo. Bienvenidos seáis.

Voy a empezar casi igual que empecé la última vez que estuvo usted aquí. Estamos muy cansados de escuchar el tema como ha empezado de seguir atacando al anterior Gobierno; cosa que se lo merece seguramente porque hizo las cosas mal. Pero creo que ya tenemos que empezar a mirar hacia delante y no mirar tanto al pasado. También se lo puedo decir a los miembros del anterior Gobierno, que dejen de mirar a hace cuatro años; porque cada comparecencia que estamos viniendo estamos viendo que tiran para atrás, tiran para atrás. Vamos a mirar hacia delante.

Creo que lo necesita urgente, por los datos expuestos la otra vez y los datos que el Plan más o menos como tenéis perfilado para esta legislatura. Y ya hay que empezar a avanzar y no mirar para atrás como estoy diciendo.

Voy a empezar por atrás, por lo último que ha dicho sobre el diálogo social. Nos parece perfecto que se vuelva otra vez a recuperar el diálogo con todas las fuerzas sindicales y empresariales.

En la línea que decía antes el compañero, Rubén; más que los partidos políticos que pertenezcan a esa Mesa, yo no estoy de acuerdo pero sí otras fuerzas sindicales. Sé que está basada esa Mesa en una Ley Estatal ó Autonómica, ahora mismo no lo recuerdo, que lo regula. Que tienen que estar las dos mayoritarias, por un porcentaje de votos. Pero bueno, eso es lo de menos.

Me gustaría que aunque no fuera con derecho a voto, sí fuera con derecho a participación otras fuerzas sindicales que hay en Cantabria, que pueden aportar y pueden mejorar en la línea que decía Rubén, el futuro. Y que los Planes que salgan no estén centrados a una legislatura. Eso es por una parte.

Con respecto a cosas que ha comentado... -a ver, que tengo un poco lío- sobre Hacienda, de agilizar la fiscalidad; o sea, para que sea más ágil y eficaz. Estamos totalmente de acuerdo.

Pero en la persecución contra el fraude, sí me gustaría que se centrara sobre todo en los grandes defraudadores. Porque uno de los tópicos que hay es que el problema es el de abajo, el que hace cuatro chapuzas para poder vivir; que es el tópico general que hay en la calle. Y nos gustaría que esa persecución del fraude se centrara no voy a decir en exclusiva, pero como prioridad en los grandes defraudadores que como bien sabemos por noticias pasadas, aquí en Cantabria les tenemos y muy gordos. Posiblemente tuvimos a uno de los más grandes defraudadores de este país y causante también de la crisis en la que seguimos inmersos. Que todavía queda muchísimo, por mucho que se empeñen el Gobierno Nacional de que estamos saliendo. Nos queda muchísimo y solo hay que dar un paseo por el centro de Santander para ver la realidad. Eso por un lado.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 155

También nos ha comentado que no tiene intención de tocar mucho los impuestos, ahí discrepamos -el IRPF ha comentado- ahí discrepamos bastante. Ya en las anteriores. incluso en la comparecencia del Pleno de ayer, en una PNL que presentaba el Partido Popular ya lo comenté.

Nosotros, sí consideramos que es necesario retocar el IRPF, aumentando como bien comenté ayer la progresividad en el tramo del IRPF. Y eliminar deducciones autonómicas que son regresivas, que solo benefician a los que tienen las cuotas más altas.

Con esto, pues lo que también estamos de acuerdo en que queremos recuperar el Impuesto de donaciones y sucesiones de manera inmediata, aunque sea a medio plazo en esta legislatura, pero es necesario.

Vuelvo a recordar que hemos hecho una gran pérdida; no estar aplicado nos ha hecho perder grandes cantidades de dinero, que seguramente no habría ni la mitad de los problemas actuales con la herencia del Sr. Botín.

Luego también estamos de acuerdo, queremos o debiéramos aumentar la progresividad en el Impuesto sobre el patrimonio, con una serie de limitaciones lógicamente como la vivienda habitual. Y que solo les aplicará a aquellos que pasaran de una determinada cantidad, elevada por supuesto.

Así como también una fiscalidad verde. Estamos muy light en eso en este Autonomía, o bien todo el Estado. Para crear una Cantabria que fuera sostenible. Porque necesitamos como bien he dicho mirar hacia delante. Y que no agotemos los recursos, como es las políticas que hemos llevado hasta ahora de agotar los recursos de nuestra tierra y luego nos lamentamos.

Así que la propuesta nuestra en esta idea es eso; una reforma que consiga que las rentas bajas y medias paguen menos, que es posible, es viable. Se está practicando en otras zonas, en otros países, y es efectiva.

Que las rentas medias y altas pagarían exactamente parecido al modelo actual. Y que, efectivamente, como bien dije ayer se cargue sobre un 10 por ciento de la población; una minoría de Cantabria, que son las rentas más altas y que ellos se tengan que apretar ahora un poco el cinturón, que no lo iban a notar, como nos lo hemos tenido que apretar el resto de los ciudadanos, que lo hemos notado y mucho además.

Luego, lo de los controles más estrictos en operaciones fallidas, totalmente de acuerdo. Pero no las dos que has mencionado, hay otras operaciones que hemos visto por los medios y demás. También grandes inversiones que se hacían, empresas tanto de anteriores Gobiernos: PRC-PSOE, como del anterior PP, que también había que evitar. No solo esas dos, a mí me viene un montón de ellas.

Estoy totalmente de acuerdo también con... -perdona que le esté amontonando cosas pero es que es tanto lo que...- Lo que ha comentado Rubén. Se le ha olvidado los autónomos. Y el resto de los presentes no lo sé, yo sí soy...; bueno, yo era autónomo hasta hace tres meses y somos verdaderamente los que estamos pagando con los desempleados, los que estamos pagando las consecuencias de la crisis.

Vuelvo a remitirme a lo mismo. Solo hay que darnos un paseo por el centro de Santander y veremos; centro de Santander, ya no quiero comentar el Besaya, que eso ya es catastrófico; cómo cada día están cerrando más tiendas, más empresas pequeñitas, que al fin y al cabo contrataban a una o dos personas, pero si hacemos cálculos es el grueso gordo de la contratación en Cantabria, son los autónomos y las pequeñitas empresas, no estas grandes superempresas que siempre queremos que vengan, pero que no hemos sabido o querer hacer que estuvieran aquí en nuestra tierra. Porque siempre nos basamos con superfinanciaciones que al final esas financiaciones; puedo mencionar caso Néstor Martín o la famosa GFB; al final los que pagamos somos todos los cántabros y unas deudas terribles, a costa de estas superempresas que nunca van a llegar verdaderamente. Porque para que eso ocurra, como bien ha mencionado y espero que no quede en palabras, ese cambio de modelo productivo.

Pero es que eso lo llevo escuchando, yo creo que desde que tengo uso de razón. O sea, yo creo que ya Juan Hormaechea ya hablaba del cambio de modelo productivo y todos los Presidentes Autonómicos y sus diferentes Consejerías de Economía, incluso de Industria hablan de ello. Y quiero que sea de verdad.

Usted ha mencionado que se base en el I+D+i, en ese nuevo modelo productivo. Estamos totalmente de acuerdo. Pero para eso se tiene que ver reflejado en los Presupuestos.

La Unión Europea -creo recordar- tiene estipulado un Plan para el I+D+i: que para el 2020 tiene que rondar el tres por ciento del PIB. Actualmente, creo que no llegamos al 0,90 -creo recordar, ¡eh!-.

Así que ya se tiene que ver reflejado en estos Presupuestos ese aumento, de manera progresiva, tanto en el Presupuesto de 2016, 2017, 2018 y 2019. De cara a que para el siguiente gobierno que venga, o si continua el mismo, ese tres por ciento sea una ampliación de décimas, o mucho más. Todos sabemos que según los cálculos en otras regiones de



Europa, en las cuales se está aplicando este modelo, o se ha conseguido aplicar este modelo, a mitad de las legislaturas aumentan exponencialmente. No se tiene que llevar esta progresividad tiene que ser: ahora aumentamos al 1,5 y luego al 1,8... No, no, en mitad puede cambiar de manera exponencial. Y por eso nos gustaría eso.

Pero en cosas como había dicho Rubén, a largo plazo. También estamos de acuerdo que este modelo tiene que ser con el máximo consenso posible, precisamente por eso.

No nos tenemos que centrar, o no se tiene que centrar usted y la Consejería, o el Gobierno quiero decir, en solo vosotros; sé que tenéis un gran equipo, por supuesto. O sea no lo voy a tal... Pero que vaya más allá. Que busque ese modelo. Ha mencionado a la Universidad; la Universidad de Economía, tenemos unos grandes Doctores en Economía. Además Podemos lo puede garantizar, que son los que nos están ayudando con todo el tema; la Universidad de Cantabria, les pedimos ayuda y están como locos de trabajar para el Gobierno y para aquel que se lo pida. Y tienen unas ideas fabulosas y hay que dejarles, hay que apoyarnos en ellos.

Tenemos que buscar, como bien le estoy diciendo, este consenso, para no caer en los errores que hemos estado cometiendo hasta ahora.

Esta es la novena legislatura. Y si en esta legislatura no conseguimos con la situación actual ya encarrilar esta Autonomía, a largo plazo, pues sería el noveno -a mi entender- fracaso que nos ha llevado a esta situación.

Porque estamos dando palos de ciego, nos hemos basado en un modelo económico como todos sabemos basada en la burbuja inmobiliaria, basada en la creación de un empleo como estamos viendo que es precario.

Ayer mismo -creo recordar- el informe de la OCDE, nos daba la medalla de oro -ya que estamos en semana de títulos- nos daba la medalla de oro en empleo temporal. O sea, tenemos que cambiar eso.

Y por eso también tengo una pregunta en ese respecto sobre empleo, que es: ¿qué planes -aparte de este modelo- para que el empleo sea de calidad y con una nueva remuneración, qué es lo que necesitamos los cántabros y las cántabras? Necesitamos eso para poder mantener una vida digna y poder salir de esta crisis que cada vez, por mucho que nos estén diciendo como le he comentado, cada vez lo veo más difícil, por todo. O sea, no se está haciendo ni políticas nacionales ni políticas autonómicas valientes.

Y por eso desde Podemos le vamos a apoyar en todo aquello en la línea que le he dicho: las reformas fiscal, que lo consideramos prioritario...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Diputado.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: ...este modelo económico que usted quiere impulsar, nos va a tener para ese impulso sí es verdad, sino lógicamente no va a tener enfrente.

Y poco más que añadirle al respecto.

Y respecto a los presupuestos que va a tener que ya, que ya está preparando y que en breve ya va a tener que traer aquí su Consejería el borrador, pues lo mismo que le venimos diciendo. Centramos en este modelo, como le he comentado. Y sobre todo, en las partes que han sido más tocadas tanto por la crisis como por las políticas anteriores realizadas de la Sanidad, Educación, Servicios Sociales y Dependencia.

Ayer, la Consejera y compañera suya de Partido, Rosa Eva...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sr. Blanco, por favor...

EL SR. BLANCO GUTIERREZ: ...sí, ahora termino- expuso una serie de medidas que nos parecieron geniales. Y queríamos en ese sentido que lo tenga en cuenta, que es la línea por la que queremos que vayan los presupuestos.

Muchas gracias, Señorías.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sr. Diputado.

Es el turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su portavoz, D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Buenos días a todos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 157

Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos de nuevo su comparecencia en el Parlamento. También quiero agradecer la presencia a su equipo de trabajo.

Como el pasado 31 de agosto compareció aquí por petición propia para darnos datos económicos de cómo se encontró el Gobierno cuando entró, no voy a hacer nada más que un breve repaso sobre ello y centrarme más mi intervención en el resto de áreas de su Consejería.

Señorías, haciendo un pequeño resumen de la situación económica que se encontró el Gobierno, sólo quiero decir que dejaron una situación de emergencia en nuestras cuentas, que dejaron un plan de equilibrio financiero sin hacer, una insuficiencia presupuestaria. Pérdidas en ayuda europea en el Plan de Empleo. Planes personalistas como ECOMASA y otros a los que se ha referido el Consejero, en donde se dilapidaron dinero público. Un déficit descontrolado y una deuda pública que al término de este ejercicio será de 2.735 millones de euros. Es decir, 1.442 millones de euros más que en 2011. que ha crecido la deuda en esta legislatura. Más que la media de las Comunidades Autónomas.

La dejadez del Partido Popular a este grupo parlamentario Socialista nos cuesta mucho de entender, ya que nos parece una irresponsabilidad. Que la política económica del anterior Gobierno perseguía un fin ideológico, creo que eso lo tenemos claro todos los presentes. Un fin ideológico en reducir lo público, en mermar la Sanidad, la Educación y el Estado de Bienestar.

Señorías, ante este programa de desajustes, a este Gobierno solo le queda recuperar lo perdido.

Como hizo referencia el Consejero, el día 31 de agosto cuando estuvo aquí, que dijo: estamos aquí para resolver los problemas de los ciudadanos. Y ahí es donde tenemos que estar todos y donde vamos a estar todos, en trabajar para resolver los problemas de los cántabros y las cántabras.

Este grupo parlamentario le agradece el gran esfuerzo que esta Consejería está realizando para cuadrar el sin sentido que se han encontrado, para equilibrar y sanear las cuentas públicas de esta región.

Desde el grupo parlamentario Socialista, nos alegra volver a oír al Consejero decirlo aquí, en sede parlamentaria, lo que lleva diciendo varios días pero que parece que no ha quedado claro. Que es que solo se va a recuperar el impuesto de sucesiones y donaciones.

Y para que no se siga así utilizando de una forma de reclamo electoralista, la supuesta subida de impuestos. Que quede claro, como ha dicho usted, que solo se va a recuperar esa figura impositiva.

Y así como comencé mi intervención voy a centrarme en el resto de áreas. Cantabria debe transitar hacia un nuevo patrón de crecimiento más justo, equilibrado y sostenible, que cree un empleo digno y de calidad.

Un cambio de patrón de crecimiento. Lo que necesitamos es más innovación, porque tenemos que impulsar la economía del conocimiento; porque tenemos que dibujar un cambio de modelo productivo basado en la I+D+i.

Es fundamental ligar esta inversión de I+D+i a la productividad de las empresas.

Señorías, tenemos que promover sectores que sienten las bases de un crecimiento equilibrado, sostenible, reintegrador, que permita remontar la crisis y facilite una salida justa de la misma. Una salida inclusiva y que incorpore las nuevas pautas de uso, de energía y del creciente papel de las energías renovables en nuestra economía.

Señoría, no podemos perder más capital humano. Tenemos sectores de población que tenemos que proporcionarles la oportunidad de volver a trabajar. No podemos dejar a nadie atrás en esta crisis. No podemos dejar a mujeres y hombres parados de larga duración. Personas mayores de 45 años, de las que no podemos prescindir; ya que profesionalmente están en su mejor edad y con la aportación justa de conocimientos y experiencia.

Tenemos que recuperar y proteger a las víctimas de violencia de género como ha dicho el Consejero, proporcionándolas un trabajo.

Tenemos que dedicarnos sobre todo en los jóvenes. Esos jóvenes con baja cualificación que corren un riesgo importante en convertirse en desempleados de duración, con importantes dificultades para reincorporarse al mercado laboral con un trabajo de futuro.

Señorías, con este colectivo debemos tener un mayor compromiso. Un compromiso de servicio público de empleo y un mejor acceso al sistema y orientación y asistencia para ellos.

Señorías, podíamos decir que en estos sectores sería donde tendríamos que hacer más hincapié y más teniendo en cuenta el paro registrado de estos últimos cuatro años.



DIARIO DE SESIONES

Página 158

23 de septiembre de 2015

Serie B - Núm. 16

Señorías, seguro que todos conocemos a alguien en esta situación que encaja en estos perfiles que acabo de hacer referencia y que estaría dispuesta a aprender y a trabajar para tener un empleo de calidad.

Y hoy aquí, el Consejero, nos ha desgranado más un poco su rueda de prensa del pasado 18 de septiembre, donde volvimos a ver que aquí también se realizaron políticas electoralistas. Y se dismanteló las políticas activas de empleo y las políticas de formación.

Y ahora tenemos que volver a empezar. Tenemos que volver a empezar para reorientar y definir las necesidades de empleo de esta Comunidad Autónoma.

Señorías, ayer OCDE arroja un dato preocupante sobre el paro juvenil. Diciéndonos que nuestros jóvenes, un 50 por ciento en España, de ellos no tienen trabajo. Y los que lo tienen están subempleados, porque están trabajando por horas. No tienen un sueldo digno, ni un trabajo digno.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos preguntamos qué futuro van a tener estos jóvenes. Por eso, desde la política tenemos que invertir. Y he dicho bien, invertir; porque es invertir en políticas activas de empleo para que la gente tenga un futuro mejor.

Porque, Señorías, necesitamos que se cree trabajo digno y de calidad. Y así tendremos una sociedad cohesionada y sin desigualdades sociales.

Y hoy hemos escuchado aquí que sí, que el Ejecutivo ya ha puesto en marcha y ha aprobado unos gastos plurianuales, por importe superior de 30 millones de euros, para que se inicien los procesos formativos a partir de enero que estaban parados en ese momento.

Que se van a poner en marcha escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo. Se va a hacer hincapié en la formación de los trabajadores y de los empleados. Que se volverá a apostar por las subvenciones de contratación para desempleados, donde las oficinas de empleo se encargarán de la preselección de los candidatos y se revisará el cumplimiento de los mismos. Y no se volverá a utilizar estas subvenciones de una forma tramposa y electoralista como se hizo en el anterior Gobierno, con el único fin de maquillar las cifras del paro en las elecciones.

Desde este Grupo Socialista se ha venido reclamando que la cuenca del Besaya se tratase de una forma especial; en la anterior legislatura lo ha estado trabajando este grupo Socialista debido a su situación.

Y vemos que desde el Gobierno, desde el primer día se ha tomado en cuenta y se ha puesto la importancia que se tenía que poner en aquella cuenca y se está trabajando para declararla de especial reindustrialización.

Desde el Partido Socialista tuvimos otra medida, que es: aportar en el Presupuesto General del Estado, una partida presupuestaria que no fue aceptada por el Partido Popular.

Esto no se puede conseguir, Señorías, si no es con el diálogo social. Con un dialogo social fuerte y con la participación de las organizaciones sindicales y empresariales.

Es vital que se retome el dialogo social que estaba en vía muerta en la pasada legislatura. Porque el dialogo social es una voluntad política. Y este Gobierno la tiene.

Y desde este Grupo Parlamentario vemos que esa es la senda que está siguiendo el gobierno. Y vemos que es la senda adecuada para llegar a un consenso.

Porque el nuevo diseño de una nueva Cantabria tiene que hacerse entre todos. Y desde este Grupo Parlamentario, no nos cabe duda que será así.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Parlamentario Regionalista. Por tiempo de diez minutos. Tiene la palabra su portavoz, D.ª Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias, Presidente. Buenos días.

Sr. Consejero bienvenido nuevamente y bienvenidos también los altos cargos que le acompañan, algunos de los cuales, como Carmen o Pedro he tenido ocasión de trabajar con ellos en otras épocas y que me alegro mucho de que continúen en sus cargos.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 159

Estamos en un contexto complicado e incierto, por más declaraciones triunfalistas irreales que venimos oyendo de los anteriores gestores. Y le corresponde a su departamento una tarea extraordinariamente compleja e importante en este periodo de cuatro años.

Porque utilizar el poderoso instrumento de la política económica para recuperar la senda de modernización y de progreso que ha vivido esta región, en el periodo 2003 a 2011, pues coincidiremos todos que nos es cuestión baladí.

A pesar de las dificultades y la situación económica que vive esta Comunidad, como resultado de decisiones tan erróneas como injustas, por las consecuencias que han tenido para los ciudadanos de esta tierra, nos encontramos hoy en la necesidad imperiosa de influir y orientar la economía de Cantabria, para salir de la situación de involución, de parálisis y de depresión económica que ha marcado la acción política del Partido Popular en este tiempo.

La pérdida de calidad de vida y de bienestar de la ciudadanía de Cantabria, el aumento de la desigualdad, de la pobreza y la pérdida de competitividad que ha experimentado la economía de Cantabria, como demuestran todos los indicadores oficiales y el más importante de todos, el sentir de la calle, que es el auténtico barómetro de la acción de Gobierno, nosotros consideramos que necesita un revulsivo, de un cambio de políticas y de decisiones coordinadas desde todas las áreas de Gobierno, pero orientadas por una política económica y presupuestaria diferente.

La base sustancial de ese cambio de orientación aparece perfectamente reflejada en el pacto de gobierno suscrito por el bipartito PRC-PSOE, que es utilizar instrumento de la economía y el presupuesto para encaminarnos hacia un nuevo patrón de crecimiento más justo, equilibrado y sostenible, que permita el objetivo último, la creación de empleo cualificado y digno.

El futuro de Cantabria no puede depender de nuevo del sector de la construcción y de los servicios, que indudablemente ha de tener su papel en la economía regional, como lo deben tener otros sectores: el primario, el turismo y otros.

Quiero insistir que el equilibrio entre sectores debe mantenerse. Pero desde luego desde el Grupo Parlamentario Regionalista estamos convencidos de que la competitividad de nuestra región en el futuro va a depender de nuestra capacidad para apostar por un sistema económico productivo, sustentado en el conocimiento, en el desarrollo del I+D+i, que nos permita diferenciar nuestra imagen de marca y abrirnos al exterior en ese objetivo de alcanzar el tan necesario empleo estable, cualificado y de gran valor añadido, que es posible alcanzar en esta región, en la que tiene su sede, no nos olvidemos, el hospital Valdecilla, la Universidad de Cantabria, que son elementos referenciales del modelo económico del conocimiento y al que se une, ahora espero, de nuevo el proyecto del campus Comillas.

Una región con unas potencialidades evidentes y que no podemos desaprovechar, como le dije algunos días, para hacer de nuestra economía el motor que nos garantice el crecimiento y nos aporte recursos futuros, para garantizar la equidad de la mano de la recuperación en las políticas sociales.

Sin duda, desde el Partido Regionalista somos conscientes de la necesidad de liderar, desde la acción de gobierno el cambio que necesita Cantabria en este momento.

Debemos utilizar el potente instrumento de la política fiscal y económica, en el ejercicio de nuestro gobierno, de nuestro autogobierno, para gestionar mejor los problemas y necesidades que tiene nuestra región.

Porque desde luego, nosotros creemos en la autonomía y en nuestra capacidad para transformar Cantabria. A pesar de la deriva centralista que estamos padeciendo y que ha quedado demostrada en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Lo ha dicho usted, las Comunidades representan más del 35 por ciento del gasto público y en cambio tienen muy mermada su capacidad sobre los ingresos, un problema que se ve agudizado por las exigencias de la estabilidad presupuestaria y del control del déficit impuestas por Montoro y el Partido Popular.

La financiación autonómica y cómo afectará la negociación a esta región es una auténtica patata caliente que tiene el Gobierno sobre la mesa, con el actual interlocutor, que se ha demostrado de todo desde luego menos colaborativo, si nos atenemos al resultado de la reunión reciente, en la que afortunadamente empiezan a escucharse voces discrepantes, a pesar del muro de la mayoría absoluta del Partido Popular en el estado central.

El cumplimiento de los compromisos del estado en materia de déficit, derivados de la culpable y negligente acción del Gobierno en esta materia, que tuvimos ocasión de ver hace escasos días, es otro de esos asuntos candentes que debe afrontar el gobierno para iniciar ese proceso de transición hacia otro modelo económico y hacia la recuperación de Cantabria.



Tenemos que dirigir nuestra acción hacia otra forma de gestionar y ejecutar el presupuesto, donde la negociación, el pacto, el cumplimiento de los objetivos y el seguimiento y control de todas las políticas de gasto, unidas a la necesaria coordinación de todos los departamentos del Gobierno, garanticen la correspondencia entre los ingresos y gastos y la sostenibilidad del sistema.

En este sentido creo que los instrumentos de los que dispone el Gobierno, gracias a las reformas emprendidas en ese periodo de 2003 a 2011, el refuerzo del servicio de la intervención de la Comunidad, las auditorías, el Instituto Cántabro de Finanzas, el ICANE y la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, pueden y deben cumplir un importante papel en materia de control.

Sí que me gustaría, y hago un inciso aquí, que nos hablara qué es eso de NORCINEMA, porque es la segunda vez que se lo escucho y no tengo ni idea a qué se refiere. Y decía el seguimiento y evaluación de las decisiones en materia económico presupuestaria y fiscal y por supuesto también en apoyo a los ayuntamientos a lo que se ha referido.

Desde luego lo que no se puede permitir esta Comunidad es esa desviación del déficit como hemos conocido de la mano del Partido Popular. Porque mientras se nos vendía la cantinela de la recuperación económica, lo cierto es que la economía de Cantabria caía en picado, los ingresos se inflaban hasta límites inasumibles, la deuda se duplicaba y lo que es más grave, el sacrificio que se ha exigido a las clases medias y más, con más problemas en esta región a través de las políticas de recortes sin tregua, pues lo lamentable es que no ha servido para nada, salvo para hacer un daño del que vamos a tardar mucho en recuperarnos.

También es muy consciente el Gobierno, en mi opinión de que es necesaria una política fiscal adecuada, justa y solidaria. Desde luego contraria a la desarrollada por el Partido Popular, de manera que la carga impositiva no recaiga una vez más sobre las clases medias y populares.

Pero también eficaz, para que sirva el incremento de la inversión productiva y permita la financiación de proyectos estratégicos y el equilibrio presupuestario muy importante, mediante la recaudación en aquellos sectores productivos, donde prima la evasión fiscal y el fraude.

Y si hay un aspecto Señorías, que es esencial para encarar la estrategia de acción de este Gobierno en materia económica y social, ese sin duda es el diálogo social, al que usted se ha referido en su exposición al final de la misma.

Creo que ha sido una de las medidas, de las primeras medidas adoptadas por este gobierno tras su inmediata toma de posesión más acertadas. La Mesa para la concertación social, indispensable para encarar las claves del futuro político de esta región y del futuro en la economía, en la industria, en las políticas sociales.

Esa primera mesa del pasado 28 de agosto cierra un periodo negro de relaciones entre el anterior Ejecutivo y los agentes económicos y sociales. Cuantos más mejor, Sr. Sota.

Diálogo absolutamente necesario en la actual coyuntura, para hacer factible entre todos la necesaria concertación, como digo de cumplir un relevante y fundamental papel en lograr los objetivos de cambio de patrón de crecimiento económico, la garantía de recuperación del estado de bienestar en Cantabria. La prioritaria reindustrialización de esta región, con la zona del Besaya como objetivo preferente y por supuesto, el abordaje de la recuperación del empleo en Cantabria, otra de las líneas fundamentales de acción de su Departamento, a la que voy a dedicar la parte última de mi exposición.

Como digo un eje prioritario, también forma parte del pacto de gobierno firmado en esta Legislatura. El empleo, la política más comprometida y publicitada por el Partido Popular, pero también hay que decirlo todo, la más fracasada y la principal causante del deterioro económico de Cantabria y de España.

Lo ha expresado muy bien, Cantabria necesita una estrategia agresiva de empleo, un empleo estable de calidad, que dignifique a la persona y permita su desarrollo vital.

Políticas activas de empleo que necesitan reorientarse y redefinirse. Hay que aprovechar el incuestionable potencial de nuestro Servicio Cántabro de Empleo, situando al desempleado, al que nunca ha accedido a un puesto de trabajo en el centro de la acción política.

Abordando prioritariamente aquellos colectivos que tienen mayores dificultades de acceso al mercado laboral, se lo he oído comentar, los jóvenes, los desempleados de larga duración, los mayores de 45 años, las mujeres víctimas de violencia de género, los colectivos de riesgo de exclusión social y las personas de situación de discapacidad, los desempleados de las corporaciones locales, todos los colectivos, también hay que tener en cuenta los emprendedores y autónomos, en eso estoy de acuerdo, colectivos que como digo son el testimonio de las políticas fracasadas del Partido Popular y desde luego la prueba más evidente de la falsedad que han empleado sus Portavoces, que están aquí hoy, para intentar justificar lo que yo considero injustificable.

La pérdida de esos catorce millones de fondos europeos en el programa de contrataciones municipales y los más de 31 millones sin ejecutar del Servicio Cántabro de Empleo, que es lo que yo considero una lamentable gestión, de una política que es esencial para esta Comunidad Autónoma.

En definitiva, ya concluyo Sr. Consejero, ha planteado usted un programa de gobierno, en su área, economía, hacienda, empleo, un área importantísima, que ratifica los acuerdos del Gobierno firmados entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Un programa ambicioso, no exento de dificultades por la coyuntura económica de la que partimos. Pero desde luego una línea de acción absolutamente necesarias para encarar lo que deseamos todos, la recuperación social económica de esta región, para afrontar con éxito los compromisos adquiridos y para devolver a esta tierra la ilusión, el bienestar perdido como consecuencia de unas políticas que se han demostrado tan injustas como ineficaces y que los cántabros han rechazado ampliamente el pasado 24 de mayo.

Reitero, como lo hice en la anterior comparecencia, el apoyo de mi Grupo Parlamentario para llevar a efecto los compromisos adquiridos por el Partido Socialista y el Partido Regionalista en todas estas áreas, nuestra máxima colaboración y muchas gracias de nuevo por haber comparecido para explicar su programa de gobierno.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Señoría.

Tiempo para el Grupo Parlamentario Popular, diez minutos. Tiene la palabra su Portavoz D.^a Cristina Mazas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí, gracias Sr. Presidente.

En primer lugar quisiera saludar al Consejero, por supuesto, de Economía, Hacienda y Empleo, a los altos cargos que le acompañan y en algunos casos tengo que, tengo que decir y tengo que avalar la capacidad de trabajo que tienen muchos de ellos, puesto que algunos han colaborado, puesto que muchos son funcionarios de la Consejería, con la anterior Ejecutivo y tengo que decir que creo que harán una excelente labor y hará bien en fiarse de ellos.

Bien. Fundamentalmente para juzgar la actuación de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo y cuál van a ser sus líneas directrices, pues básicamente son cuatro cosas las que tendríamos que evaluar: la política fiscal, la política presupuestaria y financiera, de la que no se ha hablado ni una sola palabra, del sistema de financiación autonómica, de las políticas de empleo y había añadido una más, que además voy a empezar por ella, básicamente para seguir el orden de su intervención, que quizás es un poco el rigor o cuadrar alguna de las declaraciones que se hacen sobre las cuentas de la Comunidad Autónoma.

Tengo que decir, porque seguro que es un lapsus que quien elabora los planes estratégicos es el Instituto Cántabro de Estadística y no el ICAF, supongo que ha sido un lapsus a la hora de intervenir.

En cuanto a las primeras cuestiones, y quisiera decir, porque la verdad es que me pasa un poco como al resto de Portavoces, que tengo cierta confusión en cuanto a las declaraciones que se han lanzado en los últimos tiempos. Y sí que es cierto y además voy a utilizar una palabra de una de mis compañeras, de la Secretaría del Partido, que utilizó ayer, obviamente estamos en tiempos, y lo dije en la anterior comparecencia, de rigor presupuestario, pero ojalá hubieran ustedes heredado o heredado yo la situación pues que les hemos dejado.

En cuanto a unos cuantos datos, por apuntar, periodo medio de pago a proveedores, 180 días; en los anteriores proveedores 30 días o 28,33, en los Servicios Cántabros de Salud más de 300 días.

En cuanto al incremento de la deuda entre el año 2007 y el año 2011 se incrementó un 200 por cien, ahora se ha doblado y el incremento de la deuda y además algunas de las personas que nos acompañan en esta Comisión estuvieron en la pasada legislatura, se debe en la aprobación en el año 2012 de una Ley de Crédito extraordinario de 323 millones de euros, a un cambio en la metodología del banco de España adaptándose al sistema propio de las cuentas por 220 millones de euros, a la consolidación del ICAF, de la que ustedes tienen conocimiento y eso pues suma prácticamente un poco más de la mitad del incremento.

En cuanto a la gravedad de la amortización que usted señalaba en la primera intervención, tengo que señalarle que la amortización no incide en la capacidad de gasto, sino que desde que tenemos déficit se financia con créditos nuevos, en este caso al 0 por ciento porque se están financiando con el FLA.

En cuanto a la reducción del déficit he oído a alguna Portavoz que dice la cantidad de recuperación económica, situación gravísima, en el año 2011 el déficit fue del 3,86 por ciento del PIB y en el 2014 del 1,6.



Teniendo en cuenta además, en el déficit del año 2014 que se ha provisionado, lo ha dicho el Consejero, Néstor Martín o en este caso 42 millones de euros de Valdecilla, sí, sí, sí, 42 millones euros de Valdecilla, que además se han puesto como superávit de este año, con lo cual no les ha venido mal.

Según (...) pues la diferencia desde luego es sustancial.

En cuanto a las consecuencias del incumplimiento ya las he dicho y este año, pues algunas de esas cosas les viene a usted bien, porque ha ajustado 42 millones con el déficit del año pasado. Cuestión con la que no estoy excesivamente de acuerdo, pero como va a hacer un informe la IREF, pues ahí veremos lo que opina.

En cuanto a las insuficiencias presupuestarias habla usted de 50 millones de euros y yo le decía la pasada comparecencia que había todos los años.

Repasando la cuenta general en una sola partida, en el año 2010, me encontré 70 millones de euros de insuficiencias de farmacia del Servicio Cantabro de Salud, en un solo año y en una sola partida.

Tengo que decirle que el acuerdo de Gobierno de diciembre, creo que fue del 1 de diciembre del año 2011 fueron 35 millones de euros para pagar las nóminas del Servicio Cantabro de Salud, pero bueno no nos quejamos...

En cuanto a la transparencia y al marco normativo en la presentación de los PEPS y la publicación del déficit no es que lo haga pública el Gobierno, es que dice la ley cuando se hace público. En concreto el artículo 17 y el artículo 23 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

El 31 de marzo del año 2015 se publicó en este caso el objetivo de déficit y lo que establece el artículo 23 es el día que se presenta el PEP, es decir, ocultamiento para el que no conozca la ley, pero eso es volitivo, si se la lee uno se puede enterar.

En cuanto a que no quisimos hacer nada, hay un escrito del Interventor General a las Secretarías Generales instándoles a la presentación de medidas inmediatamente a la recepción de la primera de las cartas. Se solicita una prórroga en la que nos dan de plazo hasta el día 26 de junio y se solicita una nueva prórroga porque en las contestaciones de los Secretarías Generales dicen que un gobierno en funciones no tiene capacidad para adoptar ningún tipo de decisiones que afecten en este caso a plurianuales. Es decir, a escenarios presupuestarios que afecten a más de un ejercicio. Yo misma escribí una carta al Interventor General y al anterior Director de Presupuestos y de Finanzas, instándoles a la elaboración del PEP, es decir, en cuanto a pasividad, ninguna.

Y usted tiene las cartas porque además están registradas.

En cuanto al proceso de intervención, pues me gustaría que me explicase un poco mejor este detalle, porque creo que el artículo 26 explicita directamente que la intervención es cuando se produce una declaración por mayoría absoluta del Senado, instando a una Comunidad Autónoma a adoptar determinadas medidas. Si se ha producido este hecho nosotros de momento, desde luego, no lo conocemos, pero puede ser que sea así y lo desconozcamos.

En cuanto al resto de cuestiones que son importantes. Política fiscal. Lo discutimos en el Pleno del lunes. Para nosotros es importante en un momento de crecimiento económico liberar recursos a las familias de Cantabria. Hicimos una reforma fiscal que liberó 220 millones de euros a las familias de Cantabria. Y lo que les instábamos era a seguir abundando en esa reforma fiscal, en este caso, con una rebaja nuevamente del IRPF, me alegro que no lo quieran cambiar a pesar de que votaron en contra de la que ahora está vigente en los presupuestos del año 2015 y a pesar de que la portavoz del Partido Regionalista que quiere una política fiscal contraria a la del Partido Popular. Se va a mantener en este caso las que pusimos nosotros en vigor, pues la verdad es que no tengo nada que decir, motivos tiene de sobra hay incrementos en la recaudación, tiene usted una liquidación positiva, lo vuelvo a repetir, de 20 millones de euros del año 2013 y tiene incrementos en este caso, en función del sistema de financiación autonómica y en el año 2016. también poner en marcha determinados tributos, aunque también habrá que discutir como se va a mejorar esa gestión en lo que es el cobro de determinados, espero que no sea acortando los plazos o eliminando los fraccionamientos o aplazamientos, pues en algunos casos no tendría efectos tributarios inmediatos.

En cuanto al sistema de financiación autonómica tiene usted nuestra opinión sobre el sistema que se envió al grupo de trabajo del sistema de financiación autonómica. Desde luego el modelo aprobado el que está en vigor y del que ahora se quejan, está aprobado por un Gobierno del Partido Socialista en Madrid y por un Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista en Cantabria, que es injusto, totalmente de acuerdo. No hay más que ver las últimas entregas a cuenta que le dan a Cataluña 2.000 millones de euros ¿por qué? Lo dijimos en su momento porque el actual sistema de financiación autonómica prima la población. El 95 por ciento de los incrementos van en función de la población y modifica el del año 2002 que premiaba, en este caso más, la dispersión y en este caso el envejecimiento.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 163

Cataluña, Andalucía y Valencia se llevan el 60 por ciento del incremento de los recursos del sistema de financiación autonómica en este caso del año 2016 por donde el reparto está hecho con la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas del año 2011.

En el caso de Cantabria, entre una cosa y otra, entre los 67 millones de euros mas y los 30 de rebaja de intereses pues tendrán unos 100 millones de euros mas para hacer el presupuesto este año ¿A qué les instamos? Pues desde luego usted tiene el documento y en el caso de una comunidad como Cantabria no nos puede interesar la población, sino que son otras las cuestiones que son las causantes en este caso, que la prestación del servicio público especialmente en Sanidad y Educación sea más cara en nuestra comunidad autónoma que en otras comunidades autónomas.

En cuanto a la política presupuestaria y financiera. Está bastante limitada por lo que es el desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Financiera donde desde el año 2012 los escenarios ya son plurianuales, no desde este año, sino que son desde que se aprueba la ley. Le queda pendiente culminar una cosa de lo que no ha hablado que es la refinanciación de la deuda.

Aunque si queda muy importante en los acuerdos que se firmaron, pero no se ha hablado de ella. En este caso el proceso de refinanciación lo tiene prácticamente terminado porque el día 26 terminó la primera de las cuestiones.

Hay un acuerdo de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, en éste caso anterior a las elecciones de mayo. En el cual establece la posibilidad, siempre y cuando se haya hecho un esfuerzo previo, de cambiar parte de la deuda mas cara que es la que está por decirlo así, contraída con las entidades financieras privadas, sobre todo la de las últimas partes antes de que se pusiera en vigor el FLA que fue en junio del año 2011 y cambiarlo por deuda del Estado, lógicamente con unos tipos de intereses y una flexibilidad muchísimo mayor.

El día de la toma de posesión a pesar de que le di unas cuantas cosas ese documento se lo di y ahora le corresponde a usted el trámite de que le corresponde, que entiendo que finalizará de aquí a los que llevamos de año.

En cuanto a las políticas de empleo en los presupuestos de la comunidad autónoma. Es un tema prioritario como lo ha sido para todos, pero voy a hacer una comparativa porque los economistas como decía en la anterior comparecencia nos gustan comparar. En la pasada legislatura entre el año 2007 y 2011 creció en Cantabria el paro de 17.000 personas a más de 40.000.

El presupuesto que había en el Servicio Cantabro de Empleo en el año 2011 apenas llegaba a los 70 millones de euros. El presupuesto que ustedes este año les cuestan tanto ejecutar es de más de 100 millones de euros entre las partidas repartidas entre la Dirección General de Trabajo y el Servicio Cantabro de Empleo. En este caso que es lo que nos preocupa. Pues en primer lugar la dotación. Nosotros hemos hecho un esfuerzo porque en los presupuestos del año 2015, del año 2014 y del año 2013 han hecho un esfuerzo de incremento de la dotación y los presupuestos no han crecido. Por lo tanto si crece en una cuantía que en su totalidad decrece es porque es una de las prioridades para el Gobierno.

Nos preocupa que ya hayan eliminado algunas de las políticas de empleo que se estaban aplicando. Véase los proyectos integrados de empleo y algunos mas y la congelación de los créditos presupuestarios que ha aplicado usted. Porque dice que se va a ejecutar todo, pero sin embargo aunque estamos a la espera del Plan Económico Financiero que era de 200 millones pero luego fue de 100 y luego de 40 sin recortes. Pues todas estas cosas parece que alguna de la congelación del capítulo cuatro pues viene dado por los créditos destinados al empleo.

Y también nos preocupa el retraso en la ejecución de las ordenes a las ayudas de empleo. Y yo aquí voy a sacar una anécdota que me sucedió a mí en el año 2011 y 2012. en el que se da venía como compareciente del Gobierno. Yo recuerdo que un Diputado muy querido para mí con el que tengo amistad después de tantos años de dialéctica me echaba la culpa por no sacar adelante la Orden de formación. Y entonces yo tendía que decir, pero si sólo llevo seis meses, si sólo llevo cuatro, cinco, seis meses... bueno. Entiendo que un gobierno que lleva seis meses pues tiene que ejecutar algo del presupuesto, porque si hubiese ejecutado el 100 por 100 me hubiese echado la bronca de que he ejecutado todo y le he dejado sin dinero. Y cuando tienen que ejecutar y sacar ordenes de ayuda, pues se quejan de que no lo pueden sacar.

Yo confío que será el comienzo y que a partir de ahí en doce meses, el año que viene, serán suficientes para sacar las órdenes en tiempo y forma. Eso espero.

Otra de las cuestiones, en este caso usted habla de ESCOTE, pues me parece muy bien, escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Tiene usted más dinero del que había el año pasado. De hecho la Orden se retiró porque cambió la normativa, pero en cualquier caso, espero que el año que viene ya con doce meses por delante, pues sean los suficientes para poder ejecutar pues todo ese presupuesto.

El problema que tenemos y coincido con usted y además es que se hace desde algunos años así que la evaluación de las políticas de empleo viene en función de los resultados y efectivamente en la evaluación se perderá dinero. Yo



recuerdo hacer una ponencia porque los indicadores son estadísticos en la UIMP, de cómo se evalúan esas políticas de empleo, en función de una serie de indicadores, en el caso de Cantabria los tres últimos años hemos recibido más recursos porque ha habido algún año en que hemos sido los primeros en esa evaluación de las políticas de empleo. Espero en éste caso que sigan ustedes esta trayectoria que habíamos inaugurado.

En cuanto a una de las cuestiones que a mí me preocupa y se ha señalado aquí y si me preocupa porque he hecho una pequeña consulta que quiero cotejar con usted, que es sobre la supuesta pérdida de fondos de la Unión Europea. Entonces usted en una rueda de prensa las ha vuelto a repetir, dice que se han perdido 14, 18 millones de euros de fondo social que le hace un roto en los presupuestos de éste año.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señora Diputada

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Si, termino en medio minuto.

A mí me resulta complicado cuadrar ésta situación y quisiera que me aclarase esta cuestión puesto que en los presupuestos de ingresos para todos los fondos europeos para todo el año 2015 hay 3 millones de euros. Y da la casualidad de que el programa operativo Integrado Cantabria 2014-2020 ni siquiera se ha aprobado. La carta que envió la Directora simplemente lo que pretendía decir es que se pretendía dentro de las justificaciones de actuaciones a realizar, poner otras.

Ya sé que ha salido de la Comisión y al Ministerio corroborando mis afirmaciones, pero como se ha vuelto a decir pues quisiera cuadrar todas estas cosas, el presupuesto con el Reglamento europeo, con el programa operativo, con esa supuesta pérdida de fondos y ese roto en los presupuestos.

Y hay una cosa que también me preocupa y el anterior Gobierno hizo mucha incidencia, y coincido con algunos de mis compañeros, y es el tema de los autónomos, en la que no he escuchado, desde luego, ni una sola palabra.

En la anterior legislatura se creo por primera vez, ya que habla de dialogo social, la Mesa del Autónomo, en la que se sienta el Gobierno con las principales organizaciones responsables de autónomos de nuestra Comunidad Autónoma, y se crearon nuevas ordenes, como la de mantenimiento...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Sra. Mazas

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: ...o se ha rebajado la exigencia a los tramites a incrementar su dotación. Me gustaría conocer alguna de las cuestiones que sí señalan a continuación.

Para finalizar, pues desde luego tiene usted importantes retos en los próximos años y espero, y de verdad le deseo, muchísima muchísima suerte, porque su suerte es la de todos nosotros, aunque desde luego cuenta, como le decía, en la Consejería con excelentes profesionales, que le van a hacer la vida muchísimo mas fácil.

Y reiterando lo que le anuncié en la comparecencia del día 31, va a tener cuestiones importantes en la que, probablemente necesite de la ayuda de alguno de los Grupos de esta Cámara y desde luego le reiteramos nuestra voluntad de diálogo y colaboración en las cuestiones que redunden en el bienestar de los ciudadanos de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Muchas gracias Sr. Diputada.

Tiempo para la contestación del Sr. Consejero por un tiempo de 30 minutos. Tiene la palabra D. Juan José Sota

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Muy bien, voy a intentar contestar a todos los Portavoces. A todos lo primero que les debo agradecer es sus intervenciones, sus aportaciones, y desde luego espero que quede a la altura de lo que ustedes han dicho a la hora de que yo le responda y se sientan satisfechos con mi respuesta.

En el caso de Ciudadanos, que pide mas detalle, próximamente..., estamos en estos momentos en la elaboración inicial del presupuesto, se están empezando a hacer las primeras cargas sobre las propuestas de las Consejerías y todavía, evidentemente no esta el presupuesto, que lo traeremos como es preceptivo a finales de octubre.

Si le puedo decir, sí le puedo decir y no lo digo yo aquí, lo dice alguien que esta incluso, o los que están por encima de mí, en el caso del Presidente y la Vicepresidenta, que el presupuesto evidentemente, usted dice como lo vamos a cuadrar, va a cambiar las prioridades evidentemente, aquí lo han expresado los Portavoces que apoyan al Gobierno y lo ha dicho el Presidente y la Vicepresidenta que cuáles son las prioridades, o cuál van a ser las prioridades de ese presupuesto.

Por tanto, vamos a modificar y a cambiar los objetivos del presupuesto como lo conocíamos hasta ahora y vamos a darle un contenido, y lo decía el Portavoz de Podemos, social y destinado al cambio de modelo productivo, esas son las



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 165

prioridades; es decir, educación, sanidad, dependencia, empleo y cambio de modelo productivo, esa es la, los objetivos que van a marcar ese presupuesto, y lo traeremos aquí.

Primero tenemos que aprobar el techo de gasto, que lo haremos de forma próxima, que eso se hace con una formula que está establecida por parte del Ministerio y bueno, a partir de ahí veremos el reparto interno de las Consejerías que eso ya, evidentemente es una cuestión de prioridades como digo, del Gobierno.

Respecto de algo que ha dicho ustedes de, y han hecho referencia a los autónomos, yo he ido al final muy rápido, porque ya me había pasado de tiempo, me había dicho el Presidente, y por tanto he ido un poco más rápido, pero sí tenemos en el apartado del programa de Gobierno una parte importante dedicada a autónomos. Se van a desarrollar, tanto las medidas de apoyo en la economía social como la de los autónomos tanto para la inversión como para el mantenimiento de los puestos de trabajo de autónomos.

Y recuperaremos, además la formación para los autónomos, y otros ocupados a la que la anterior legislatura se le dio un importante recorte, por tanto eso es lo que, eso es lo que vamos a hacer en relación a autónomos.

No he leído el párrafo pero esto es, en mi expresión lo que vamos a hacer. No tengan ustedes ninguna preocupación en el sentido de que somos un Gobierno en el que tenemos muy presente el emprendimiento y por supuesto los autónomos.

Yo recientemente, además he tenido oportunidad de recibir y de reunirme con las asociaciones, con una de las asociaciones de autónomos y vamos a mantener y vamos a intentar incrementar los apoyos a este tipo de colectivos.

Decirles además que en el caso, ahora voy a lo que ha dicho la Portavoz del Partido Popular, que dice que crearon una mesa de autónomos, la mesa no se creó Sra. Consejera. Hay una foto de una mesa, pero no hay nada más.

Es decir, es como si yo me reúno ahora con usted, nos sentamos aquí, nos hacemos una foto y decimos "hemos creado una mesa", no, no, no hay ninguna documentación sobre la constitución de esa mesa, hay una foto, en el que hay una foto que se justifica que eso es una reunión que hubo en su momento, pero no hay ninguna mesa y además así lo han reconocido, así lo han reconocido además los interlocutores que se sentaron en esa mesa y que recientemente he recibido.

Es decir, vamos a dar trámite a la constitución de esa mesa, la vamos a dar trámite, para que esa mesa exista y se constituya de una forma formal, para que exista esa formalidad legal que obligue al Gobierno a que cuando convoque esa mesa sepamos quienes son los actores que forman parte de la mesa, cómo nos reunimos, que hacemos; es decir cómo se hace en el caso de la mesa que tenemos general de concertación social, de diálogo social.

Por lo tanto, eso es lo que quería decir con respecto a los autónomos.

En cuanto al tema del presupuesto, como le digo, estamos elaborando y usted dice: es que se hacen propuestas..., mire, en el caso le voy a avanzar algo así. Usted el otro día, en el pleno de ayer, ¿no? fue, no de antesdeayer votó después de todo lo que usted me dice votaron a favor de bajar los impuestos, ¿no?

Es decir, nosotros no estamos a favor de bajar los impuestos, y yo lo dijo creo que en una intervención que luego se me interpretó mal, es una irresponsabilidad, yo creo que es una irresponsabilidad del Gobierno anterior, que sabiendo que el déficit se les estaba escapando de las manos y que se había desbocado, de hecho el objetivo era el uno por ciento y fue el 1,62 por ciento, decidieron anticipar la bajada del IRPF.

Eso ha tenido, como dice la Sra. Mazas, no por el efecto en el caso de Cataluña, no, no, porque es que ni Cataluña ni Andalucía, a Cataluña y Andalucía tienen los tramos más altos de IRPF en su tramo autonómico. Y qué ocurre, que cuando se hace la liquidación del sistema de financiación, la parte digamos el tramo autonómico ingresa más que la nuestra. La nuestra lo dije el día aquel, 40 millones menos de ingresos por IRPF, del año 2016.

¿Por qué?, por la reforma que ustedes hicieron en el año 2014, que como N+2 tiene efecto en el año 2016.

Y además usted nos advirtió, usted nos advirtió además el lunes, que para el año que viene tiene un efecto de menos 130 millones de euros. Es que a mí eso me deja muy preocupado, veremos cuál es el resultado. Pero claro si usted ya me dice que su medida que hicieron nos afecta 40 millones del 16 y nos dice 130 en el año 2017, su medida junto con la del Sr. Rajoy, yo eso...

Y por otro lado ustedes tienen una teoría que nunca se cumple, es decir, ustedes dicen bajamos los impuestos, que eso sí es un hecho efectivo y real y luego dicen: no, la actividad económica nos hará recuperar. No señora, la actividad económica no nos está haciendo recuperar lo que ustedes rebajaron de ingresos en el año 2016, no lo está haciendo. Y si no mire usted los datos de recaudación de la Agencia Tributaria.



Por lo tanto, yo creo que eso queda absolutamente claro.

Y entonces lo que tenemos que decidir y ser responsables, como responsables políticos que somos, es ser conscientes de lo que decimos y las consecuencias de lo que hacemos que luego tienen. Es decir, no se le puede estar diciendo a los ciudadanos tenemos que gastar más y después decir que es que vamos a bajarle los impuestos.

¡Oiga usted!, yo lo que sé es que el año que viene vamos a tener 40 millones de euros menos y la actividad económica, también lo decía el Sr. Rubén, y vamos a ver si la actividad económica el año que viene va al alza o no.

Lo que sí es una cosa segura es que vamos a tener 40 millones de euros menos, porque eso en la liquidación lo veremos.

Y dice usted que no, mire usted, liquidación del sistema de financiación, perdón, entregas a cuenta del sistema de financiación autonómica, para el año 2016. Y estamos nosotros aquí, -no sé si es esta hoja-, estamos -no, este es el de la deuda- mire, tasa de variación de los recursos del sistema de financiación autonómica, ¿nosotros donde estamos?, Cantabria, un aumento del 3,1 por ciento, que se debe a que, no a que la entrega a cuenta prevista para el año 2016 sea mayor, sino a que nos pagan la parte de los atrasos del año 2014, que hemos recaudado más.

Aquí está. La media, 8,7 por ciento, la media del estado. ¿Quién está arriba, como dice la Sra. Consejera? Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, porque esos no han bajado los impuestos. Y todos sabemos que Andalucía tiene un tramo de los más altos en los impuestos del IRPF en las rentas más altas. Y en el caso de Cataluña también.

Por tanto, eso es la explicación no otra. Es decir, bueno, eso es algo que está ahí y yo así lo manifiesto.

En el caso del perjuicio que usted manifestaba de Ecomasa en Norcinema bueno eso todavía ahora está empezando a tener efecto porque se están ejecutando los avales, hasta que no se ejecutan los avales que nosotros tenemos concedidos no va a tener efecto sobre el déficit. Están empezando a tener efecto porque en estos momentos los avales se están ejecutando, porque la empresa evidentemente está en concurso y nos están llegando las comunicaciones por parte de los bancos, en el sentido de que si la empresa no paga automáticamente nosotros somos los avalistas y tenemos que hacer frente a esa deuda.

En el caso de Ciudadanos, sobre los cursos de formación que decía y yo estoy con usted de acuerdo, no hay que gastar por gastar es evidente. Y lo que queremos y por eso decía que vamos a tener un Observatorio para que los cursos de formación se destinen a aquellas necesidades de formación que son más demandadas o que tienen una demanda por parte de las empresas a la hora de contratar.

Es decir, que formemos a personas en aquellas materias que luego van a tener mayor empleabilidad, no se trata de gastar por gastar. Y por tanto como le he dicho antes tenemos de las personas que decíamos de parados de larga duración, tenemos 23.700 personas sin empleo cuyo nivel de certificación académica es como máximo la ESO, fíjense ustedes si tenemos ahí una labor de formación importante que hacer. Y por tanto son muy necesarios los programas porque tenemos un gran número de personas que no tienen formación.

Voy a pasar al Portavoz de Podemos en el que comparto gran parte de lo que usted ha dicho. ¿Qué estamos haciendo ahora? Lo he dicho yo antes, estamos haciendo lo urgente, es decir, nos hemos encontrado en una situación en el que hemos cogido un tren en marcha, nosotros el tren en marcha lo hemos cogido con absoluta responsabilidad pero cuando hemos subido al tren lo que decimos es lo que ha llevado al tren, pero claro no nos hemos encontrado al tren vacío y limpio de polvo y paja. No, no, nos hemos encontrado con una carga en el tren y esa carga va con nosotros y seguimos en marcha y ahí es lo que hemos tenido que hacer, afrontar la elaboración de un Plan Económico Financiero, que por cierto, la Sra. Portavoz del PP nunca dice por qué no lo presentaron, eso que dicen son excusas y son excusas hasta tal punto de que mire usted, y usted ha hecho referencia a él, el Plan Económico Financiero del año 2011 se presentó en abril y las elecciones también eran en mayo.

¿Este año por qué no se hizo? Por motivos electorales, porque ustedes estaban diciendo y lo decía el Sr. Portavoz de Podemos, que yo coincido con él, que la crisis no ha pasado y ustedes estaban diciendo que vivíamos en el mejor de los mundos, que la crisis ya era una cosa del pasado y que aquí todo iba bien. Claro, eso se contradice mucho con que usted tenga que venir aquí o decir a los ciudadanos que tiene que hacer un ajuste de 108 millones en contabilidad nacional y 40 que afectan al Presupuesto, porque la gente se preguntaría a los ciudadanos oiga pero esto ¿no va tan bien? Si van tan bien por qué no han hecho ustedes el Plan Económico Financiero; si usted dice que tiene tantos ingresos como hay aquí...Y la voy a decir que me los busque o que me los encuentre, porque dice usted 100 millones de no sé dónde. Ya veremos a ver lo que nos dicen los servicios, lo que nos están diciendo los servicios administrativos de la Consejería a la hora de todos esos ingresos que usted dice.

No tenemos 20 millones de euros más como usted dice, tenemos 350.000 euros, es verdad que nos habían dicho que nos iban a retirar 20, pero nos han pagado 350.000 euros. Usted dice "Tenemos 20 millones de euros más" No. Es

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 167

como si a usted le dicen oiga el año que viene le voy a quitar 20 millones y no te los quitan, no te los quitan pero te pagan 350.000 euros que es lo que la Comunidad ingresa por esa liquidación, no ingresa 20 millones.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Por favor, señores Diputados.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): No ingresa 20 millones de euros más porque eso no es un ingreso, no señora, eso es en contabilidad nacional un ejercicio de ajuste pero no es un ingreso de la Comunidad.

Hombre, me va a decir usted a mí que eso es un ingreso. Voy a decir a los servicios de la Consejería que nos vamos a gastar los 20 millones que hemos ingresado de más, a ver qué me dicen. Les voy a decir, oiga Sr. Interventor y Sra. Directora de Presupuestos, vamos a gastarnos los 20 millones de euros que nos hemos ingresado de más respecto al año 2013 y me dirán que no están, que hemos ingresado 350.000 euros.

En cuanto a su política fiscal yo estoy de acuerdo con usted en lo que dice, pero mire usted, yo tengo esperanza y el Gobierno en su conjunto tiene esperanza de que el Gobierno que tenemos ahora no sea el Gobierno del próximo año y como lo que pensamos es que el sistema actual fiscal que tiene España es absolutamente injusto. Y es muy difícil de remediar, porque usted puede modificar algo pero sobre la base en la que está es injusta.

El Partido Popular ha hecho una reforma fiscal que favorece a las rentas más altas y no a las rentas más bajas. Entonces, actuar sobre ese modelo incide cada vez más en esa injusticia.

¿Qué esperamos? Que cambie el Gobierno. Y no vamos a tomar este año ninguna decisión porque esperamos que el Gobierno cambie. Y tengamos un nuevo sistema fiscal, que sea un sistema fiscal justo, que tenga en cuenta...; nosotros tenemos una propuesta, que es que se tenga en cuenta la riqueza del conjunto de una unidad familiar, su renta, su patrimonio. Es decir, toda esa renta. Y que eso, es un modelo que está puesto en Holanda, es mucho más justo, para que de esa manera ninguna renta patrimonial se pueda eliminar o se pueda ocultar a la Hacienda Pública. Es un modelo más justo y esperamos que el Gobierno siguiente lo haga.

Igual que pensamos respecto al sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, que dice la Sra. Mazas; la Portavoz del PP: es que es un modelo malísimo, y tal... Somos la Comunidad por habitante que más sigue ingresando, Sra. Mazas. La que más ingresa. Por tanto, es un sistema que nos favorece.

Y ustedes dijeron que era un modelo pensado para Andalucía y para Cataluña, que ni siquiera alcanzan el cien por cien de la media que es ese modelo de financiación. Y nosotros estamos, me parece que en el ciento treinta y algo por ciento. Y después está La Rioja, con el ciento veintialgo, veintisiete o veintiocho. Es decir, somos la Comunidad Autónoma por habitante.

Si fijense ustedes cómo es que yo he ido a una Conferencia de Política Fiscal y Financiera, y todas las Comunidades Autónomas de allí nos ponen de ejemplo en negativo sobre ellos, de que nosotros tenemos una sobrefinanciación y ellos están peleando porque no les llega la financiación. El caso de Valencia, el caso de Murcia y el caso de todas estas Comunidades.

Entonces, hombre, partimos de una situación de privilegio, y yo lo digo aquí en "petit comité"; vamos a intentar mantener esa situación de privilegio. Lo vamos a intentar mantener. Pero va a ser un debate duro y difícil, porque es verdad que ese sistema de financiación hay que modificarlo.

Que funcionó en su momento. De acuerdo. Pero ahora tenemos que hacer uno nuevo. Por cierto, que ya se tendría que haber aprobado; que hace cuatro años se tendría que haber hecho... Se hace una especie de revisión de cómo ha funcionado y automáticamente se tendría que haber puesto en marcha.

Sin embargo, ahora de una forma absolutamente electoralista, el Partido Popular está mandando que hagamos propuestas y estamos en el mes de septiembre, finales, las elecciones van a ser en diciembre y quieren que haya una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, para que hablemos de financiación autonómica. ¡Vamos!, eso no se le ocurre a nadie. Pero vamos, nosotros iremos. Iremos cuando se nos convoque para presentar nuestras propuestas allí.

Sobre el tema de los autónomos. Yo creo que ya he contestado.

Y sobre el tema de cambio de patrón de crecimiento, que yo comparto lo que usted dice. Se habla mucho del tema de cambio de patrón de crecimiento. Yo no me voy a poner medallas, pero el anterior Gobierno hizo mucho por poner en marcha un nuevo sistema; un nuevo patrón de crecimiento basado en una nueva industria, sistema, digamos, de I+D+i. Se hizo un gran esfuerzo. Me parece que usted lo decía.



Aumentamos del 0,4 por ciento que había en el año 2003, al 1,2 y algo en el año 2010. Eso ha caído y como usted dice, estamos en el cero noventa y poco. Hemos perdido seis años. Estamos a niveles del año 2007, ó por ahí. Es decir, hemos perdido seis años.

¿Por qué? Porque al Gobierno actual, no le preocupó el I+D+i. No le preocupó. Es decir, ¿Por qué no le preocupó? Pues bueno, ésa sería su política. Pero quiero decir, hay que hacer un gran esfuerzo y como usted dice, eso tiene que ser una inversión como hemos dicho en la formación: sostenida en el tiempo. Porque como usted dice, no se trata de que un año se invierta y al año siguiente no. Eso tiene que ser una inversión continua, con programas a largo plazo. Y desde luego, yo creo que eso es algo que el Gobierno lo asume y lo va a hacer.

Sobre el tema de los consensos y de la Mesa General de Diálogo. Le puedo decir que una vez que concluyamos ese acuerdo, lo que sí vamos a trasladar es a los grupos parlamentarios y a esta Cámara ese acuerdo. Queremos que el acuerdo trascienda como ustedes decían, a lo que es una legislatura. Y tenemos todos que ponernos de acuerdo, aunque sean unos mínimos, de que no estemos dando bandazos cada vez que hay un cambio de Gobierno.

Es decir, un Gobierno; y lo decía también el Portavoz de Ciudadanos, que lo decía él y lo decía usted; y yo lo comparto. No podemos estar cada cuatro años cambiando de modelo de patrón de crecimiento, o cambiando de criterio, o por dónde va Cantabria, por dónde va a crecer. Es decir, vamos a hacer un esfuerzo. Y de ahí, el objetivo que tiene esa Mesa General es de conformar unas líneas estratégicas que permitan a todos participar, para que luego eso sea un acuerdo político que se enmarque en ese proyecto a medio y largo plazo para nuestra Comunidad Autónoma.

Y por eso yo creo que es ahí donde estamos, estamos trabajando.

En el caso del empleo fijo y digno, pues también hay medidas que vamos a adoptar. Ahí lo tengo apuntado por aquí. En el caso de los autónomos les he contestado. Es decir, también hay medidas para que se puedan facilitar las políticas para que los trabajos sean de calidad y fijos.

Y en ese caso también incide mucho el modelo productivo que queramos mantener, lo que vayamos a tener.

Yo lo decía el otro día cuando alguien me preguntó, que estamos creciendo al 2,7 por ciento y España al 3,1. Es bueno que crezcamos, pero me quejaba en el sentido que a mí me gustaría que el crecimiento no estuviera basado en el sector de la construcción y de servicios exclusivamente y que la industria solo aporte 0,1 por ciento.

Me gustaría que fuera al revés, es decir, que fuera la industria la base de nuestro crecimiento. Porque hemos visto y hemos comprobado que los países más industrializados son los que mejor han afrontado la crisis, sin embargo países como el nuestro con un sector servicios y de la construcción pues superdimensionado, pues hemos tenido un embate durísimo de la crisis y hemos perdido mucho empleo. Además eso no crea, es un empleo de poca calidad, un empleo sin mucha formación y eso nos afecta ahora en el sentido que se acaba de decir que hay más de 23.000 personas que están en paro y que tienen como mucho formación E.S.O. Es decir, recuperar a toda esa generación va a ser muy difícil.

Voy a hablar, agradecer a la Portavoz del Grupo Socialista su apoyo, evidentemente a mi compañera Silvia. Y también agradecer a la Portavoz del Grupo Regionalista, a la que esa referencia que hacía al crecimiento del PIB a ella le preocupaba también que tuviera una base solo los servicios y la construcción. Lo comparto.

Y sobre la confianza que yo planteaba en el cambio de Gobierno en España es que para nosotros es fundamental. ¿Por qué?, yo lo avanzaba antes, porque uno de los propósitos que tenemos es que hay que relajar, hay que relajar el esfuerzo del objetivo de déficit, porque hemos comprobado y se ha comprobado que la austeridad a ultranza no lleva más que a más paro, más pobreza. Es decir, eso es a lo que nos ha llevado.

Entonces, tenemos que acometer un ritmo de reducción del déficit acorde con los objetivos que nos marquemos desde el punto de vista político, que son las personas. No podemos someter a amplias capas de la sociedad a la desesperanza, a que no tengan trabajo, a que no tengan ni siquiera un mínimo recurso social para vivir dignamente.

Y por tanto, por encima de los objetivos económicos está eso. Y para eso hay que relajar el objetivo de déficit, lo pedimos aquí en su momento, no se nos oyó. Yo lo he pedido el día del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que el reparto vertical del déficit, a parte del que se hace horizontal es muy injusto. La administración central del estado se queda con la mayor parte, teniendo una administración que es mucho más flexible que la nuestra a los recortes.

Porque nosotros no tenemos nada y ya entramos, como alguien dice, en el hueso; es decir, sanidad, educación, eso no lo podemos abandonar, no podemos desmantelar nuestro estado de bienestar. Y por tanto hay que relajar el déficit y eso solo lo conseguiremos si hay un nuevo Gobierno que hace otra política y que es capaz de hacer otra política.

DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 169

Y no lo digo yo, incluso hace poco lo decía el Tribunal de Cuentas, que decía el Tribunal de Cuentas que cuestionaba la decisión del Ministerio de Hacienda de fijar un objetivo de déficit único para todas las Comunidades Autónomas.

Todas no partimos de la misma situación. Hay algunas Comunidades que incluso pueden tener superávit, no es nuestro caso, aunque estamos en el grupo de las medio de la tabla y hay otras que por supuesto, pues el caso de Valencia, de Baleares, de Castilla-La Mancha no van a cumplir el 0,3 por ciento el año 2016, pero es que tampoco van a cumplir el año 2015 el 0,7; pero es que eso ya se sabe.

Entonces, plantear y aprobar objetivos que se saben de antemano que no se van a cumplir es frustrante. Y desde el punto de vista al exterior de nuestros socios comunitarios es algo que no se entiende. Es como si ahora decimos: oiga nos vamos a poner, yo me voy a poner voy a correr los 100 metros en nueve segundos, o nueve segundo como ocho. No. Es decir, eso es un objetivo inalcanzable.

Y por tanto, si es inalcanzable seamos sensatos, seamos prácticos y digamos, ¡oiga! estas Comunidades Autónomas o este grupo de Comunidades pueden llegar a este déficit, en estas circunstancias y en este tiempo. Y no decirlos a todas: usted al 0,3 el año 2016; el 0,1 en el 2017 y el 0,0 en el 2018, es decir eso es algo que no se entiende por parte de, bueno no lo entiende ni el propio Tribunal de Cuentas, porque dice en su informe de fiscalización que la propia Ley de Estabilidad Presupuestaria contempla que no sean los déficit únicos para todas las Comunidades Autónomas igual, sino que hay que tener en cuenta eso, y hecha en cara al Gobierno del Partido Popular el incumplimiento sistemático de los objetivos de déficit debido a esto, debido a que no se va a cumplir, no se va a cumplir porque el objetivo es inalcanzable.

Y respecto de algo que decía usted, alguien me preguntaba la Sra. Del PRC sobre, he hablado de Néstor Martín, bueno Norcinema es un problema que nos hemos encontrado que es una película, se financió una película y ahora nadie paga los avales que se concedieron a esa película y eso nos supone 1.150.000 euros de pérdidas, posiblemente que no vayamos a recuperar nada, 1.150.000 euros de avales fallidos, es decir nadie responde sobre los avales concedidos. Yo me enteraré mas a ver como ha sucedido esto, porque la verdad con todo lo que hemos tenido que hacer en estos meses tampoco he tenido mucho tiempo de dedicarme a estas cosa que, son importantes pero que en este caso me afectan menos,

Y sobre la orden de empleo, pues, como me dice la Sra. Portavoz del Partido Popular, sobre la Orden de empleo de Corporaciones Locales, los 14 millones, es que ustedes lo incluyeron en el programa operativo, y está en la Orden que se financia al 50 por ciento con el Fondo Social Europeo, es que eso lo han publicado ustedes en una Orden en el Boletín Oficial de Cantabria. Orden de Corporaciones Locales, 28 millones, financiación 50 por ciento Fondo Social Europeo en el programa operativo 14/20. Y además obligan a los Ayuntamientos a poner en lugar visible la bandera de la Unión Europea y que esa obra o ese contrato se financia con el Fondo Social Europeo, eso lo dice, entonces no nos lo hemos inventado.

Y que luego hay una carta posterior de la anterior responsable de empleo diciendo que no se va a mandar nada a Bruselas de eso porque saben que lo han hecho mal, y por tanto no se lo van a considerar como gasto deducible o a incorporar en el Fondo Social Europeo, eso es lo que hemos dicho, y eso no lo vamos a poder incorporar en esa Orden, lo recuperaremos para años posteriores, pero la Orden de este año no, porque ustedes además lo mandaron a Bruselas, y dijeron que renunciaban a la financiación del Fondo Social Europeo, eso no lo digo yo. Y cualquiera de los que estamos aquí podemos entrar en el Boletín Oficial de Cantabria y ver la Orden de ayudas de Corporaciones Locales, y decía 50por ciento Fondo Social Europeo, que estaba en el plan operativo, si usted dice que el Plan Operativo no está aprobado, ¿cómo lo incluyó?. Yo no me lo explico, ahora usted dice, no, es que el Plan Operativo no estaba aprobado, figura que está incorporado al Plan Operativo de Cantabria y en tercer lugar, obligan a los Ayuntamientos a poner la banderita, que ahora la han puesto y resulta que no vamos nosotros a obtener los recursos de la Unión Europea, bueno da igual, porque siempre es bueno que la Unión Europea esté en los Ayuntamientos colaborando con nosotros, ¿no?.

Eso es algo, no sé cuanto me queda Sr. Presidente...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Cuatro minutos

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Luego voy a dedicarme a contestar sobre el tema de las amortizaciones, sobre la capacidad de gasto, la Ley de Crédito Extraordinario y todo lo que la Sra. Mazas, claro la Sra. Mazas nos dice la deuda aumentó, dice, no, el pago a proveedores se ha reducido el plazo medio, si, si, pero es que tenemos el doble de deuda. Es que el pago a proveedores no nos lo ha regalado nadie, ¿eh?, lo hemos pagado con el FLA mayoritariamente y eso es deuda, ¿o no? es que usted dice hemos pagado el plazo medio a proveedores es ahora inferior que en el año 2.011, evidentemente, pero es que tenemos 1.400 millones de euros mas de deuda que en el año 2.011, se ha pagado con el FLA, y se paga con el FLA el plan de pago a proveedores.



DIARIO DE SESIONES

Por tanto, eso es algo, eso es cualquier ciudadano dice, oiga yo le debo a mi proveedor, le debo a mi proveedor y el plazo medio de pago son un año, y le digo no, le voy a pagar 3 meses, claro vas al banco te da el dinero, se lo pagas. Y dice, el plazo medio a proveedores ha bajado a medio año, pero le debo al banco el dinero.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Pero la deuda es la misma.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): Entonces, sí, sí...

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Señora Diputada, por favor.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdién): La deuda es la misma pero las anotaciones que viene en la deuda que utiliza el Banco de España, lea usted los balances que vienen y los datos del Banco de España verá usted allí la relación desde el año 2011 al año 2015 y vea, deuda en el segundo trimestre del año 2011 y la del segundo trimestre del 2015: 1.400 y algo millones mas de euros.

Evidentemente se ha bajado el plan de pago a proveedores, pero no solamente baja ahí, como se hace eso, es decir que es verdad que se paga a los proveedores en plazo, que resulta, que ustedes no han pagado el resto de los Capítulos del Presupuesto, prácticamente nada de las subvenciones, entonces tenemos por ejemplo, pendientes de pago, y el otro día lo dijo una radio, 2,6 millones de euros de los centros especiales de empleo desde el año 2014, ni la paga extra ni el mes de diciembre no se ha pagado. Y hay un compromiso del anterior Presidente que eso se iba a pagar anticipadamente, pues eso está sin pagar.

Y el Plan PIVE el otro día en una reunión con los empresarios me dijeron que igual iban a tener que salir a la prensa, porque resulta que no se les paga desde el mes de octubre del año 2014. Yo eso es algo que tengo allí, es decir, que yo me lo he encontrado allí y vamos a hacer todos los esfuerzos evidentemente para pagarlo.

Pero es verdad que se hace o se cumple el plan de pago a proveedores, pero se deja en el cajón las subvenciones y otros pagos que afectan a los ciudadanos. En el caso de los centros especiales de empleo a ciudadanos con minusvalías que son de AMICA, de ECOCEMFE y todos estos colectivos. Es decir, ése es el problema que tenemos.

Por tanto dice usted, no, no es que la deuda. No, no, la deuda es esa, sí se paga a los proveedores porque hemos incrementado la deuda.

Y me dice usted, el PEF y que ustedes tenían 70 millones de euros para farmacia. A mí me gusta que debiéramos 70 euros a la farmacia y no 50 millones al personal. Porque es que el personal hay que pagarle de aquí a final de año la paga extraordinaria y a la farmacia se puede negociar si el plan de pago se puede hacer o no en determinados meses, pero a los ciudadanos que están ahí prestando su servicio al personal no le podemos decir, oiga mire vamos a ver si les pagamos el año que viene, quiero decir, bueno...

Y medidas que usted dice, le he contestado, dice usted que no tiene capacidad un gobierno en funciones para hacer un PEF. Sí la tiene, el anterior lo hizo en abril del año 2011, hizo el Plan Económico Financiero en el año 2011 que luego ustedes no aplicaron. Ustedes se han ido del Gobierno y no han hecho su Plan que les correspondía por responsabilidad, eso es algo que yo desde luego lo dejo. Y nunca han dicho por qué, porque eso de que pidieron retrasos, yo no sé si ustedes pidieron aplazamientos yo lo que sí me encontré fue una carta en la que nos conminaban a presentarlo de forma inmediata, el día que yo tomaba posesión, por tanto eso es algo que...

Y en el tema de los impuestos usted habla de un impuesto concreto, pero claro hay que hablar de todos los impuestos que tenemos en la Comunidad y lo que pagamos. Y claro, según los datos del año 2013, el último dato que yo tengo por aquí de la Agencia Tributaria Estatal, a ver si lo encuentro, creo que lo tengo por aquí, claro, nosotros no solamente pagamos en Cantabria el IRPF, pagamos el IVA, pagamos otros impuestos..., -bueno ahora no lo tengo por aquí pero seguramente que lo encontraré-; claro la diferencia entre lo que pagábamos en el año 2011 y el año 2013 pues son me parece que del orden de unos 400 o algo millones de euros creo recordar.

Entonces qué ocurre, claro, ahí está el IVA, es decir es que ustedes subieron el IVA tres puntos. No, no, el IVA no pero es que usted dice "vamos a bajar los impuestos", no. Es que los ciudadanos de Cantabria pagamos los impuestos estatales y los regionales y luego una parte de esos impuestos vienen hacia nosotros, sí, sí.

Pero es que a un ciudadano, alguien lo decía por aquí me parece no sé si alguien lo explicó, oiga es que yo he pagado, vamos mucho más, antes pagaba menos que ahora, es verdad. Bueno es que todos pagamos todos los impuestos entonces, oiga, usted me dice a mí no es que hemos bajado los impuestos, ustedes no han bajado los impuestos; sume usted y veremos a ver el dato del año 2014, sume usted lo que pagábamos en el año 2011 los ciudadanos de Cantabria y cuánto pagaremos en el 2014, no vamos a pagar menos, vamos a pagar más, vamos a pagar más.



DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 16

23 de septiembre de 2015

Página 171

Y sobre el sistema de financiación autonómico, le he dicho nosotros somos la Comunidad que tiene más financiación por habitante -y voy acabando- y en segundo lugar, el sistema de financiación se pondrá en marcha a partir de la próxima, próxima legislatura.

Y sobre el tema del paro dice usted "Teníamos 70 millones de euros en el año 2011" y usted dice "y había no sé cuántos parados" Es que ahora hay muchos más parados que antes, muchos más parados que antes, se lo acabo de decir y tenemos casi 30.000 parados de larga duración. Y el problema no es que tengamos más parados sino que no se ejecutan, y dice usted: no se ejecutan las órdenes porque claro tampoco nos vamos a gastar todo el presupuesto.

Ustedes aprobaron -y con esto acabo- la Orden de Corporaciones Locales en octubre del año 2014, porque les corría mucha prisa que los contratos de esas Órdenes afectaran a la EPA del primer trimestre, porque los contrataban en febrero y entonces en enero, febrero y marzo la EPA iba a dar buen resultado, cosa que no ocurrió.

Pero es que las Órdenes en el año 2011 se publicaron todas en el año 2010, todas esas que usted dice que teníamos que no ha hecho. Es decir todas las Órdenes estaban publicadas en el año 2010 y ahora como acabo luego lo podré dar los datos, es decir, publicados en el año 2010. Y la mayoría de Comunidades Autónomas las han publicado en el año 2010 con antelación.

¿Por qué ustedes solo publicaron la de las corporaciones locales y no las otras? Porque ustedes lo que querían era que hubiera contrataciones antes de las elecciones y nada más. Y eso es legítimo, ustedes lo hicieron, pero díganlo que es por eso, porque las otras no se hicieron.

Y bueno, creo que he respondido a todos y muchas gracias. Y nos veremos con la presentación del Presupuesto con toda seguridad.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Albalá Bolado): Gracias Sr. Consejero. Solo reiterarle el agradecimiento y la bienvenida.

Y así concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintidós minutos)